

Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario: Apuesta metodológica para la transformación de la atención de violencias basadas en género en la Universidad de Cartagena desde las voces estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación 2020-2021".



Natalia Paola Torres López



Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario: apuesta metodológica para la transformación de la atención de violencias basadas en género en la Universidad de Cartagena desde las voces estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación 2020-2021.

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de Trabajadora Social

Autora:

NATALIA PAOLA TORRES LÓPEZ

Tutora:

CARMENZA JIMÉNEZ TORRADO

Trabajadora Social Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social

Magíster en Estudios de Género

Universidad De Cartagena

Facultad De Ciencias Sociales Y Educación

Programa De Trabajo Social

Cartagena De Indias D. T. Y C.

2021

Nota de aceptación

“A fuerza cotidiana, la violencia se nos está volviendo casi imperceptible. Como el aire contaminado que respiramos o como las rutinas de qué hacer todos los días. Si no la percibimos, o no nos resistimos a percibirla, con mayor razón se nos dificulta pensarla”.
Franco (1993).

Dedicatoria

A todos-as los-as estudiantes que participaron en el proceso de formación-reflexión-investigación de los Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario. Fueron el centro y vida de este proceso. Aquí seguiremos en disposición de escucharles y acompañarles.

Agradecimientos

A mi madre, padre y hermano por amarme, acompañarme, guiarme, y siempre estar junto a mí en los momentos más valiosos de la vida, celebrando cada triunfo y apoyando cada esfuerzo, y sobre todo brindándome fuerzas cuando se desvanecían.

A mi abuelo, que siempre se enorgulleció de mi a lo largo de mi recorrido académico, felicitándome por cada ponencia, conversatorio y las buenas notas obtenidas a lo largo de mi profesión.

A mi abuela por brindarme el cariño más tierno de la vida e inspirarme para ser una mujer valiente y sabia (el camino apenas empieza).

A mi tutora Carmenza Jiménez Torrado, por su acompañamiento académico, profesional, pedagógico y motivacional brindado en el desarrollo de este maravilloso proceso de formación.

A cada participante de los Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario, por su participación en los talleres, por siempre darme motivos para anhelar próximos encuentros.

Al grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades por acompañar esta propuesta investigativa, por confiar en la labor realizada y por abrir espacios para el fortalecimiento de los proyectos presentados desde el pregrado.

A todas mis amistades que me brindaron un apoyo y palabras de motivación durante este proceso cuando más lo necesité.

Me solidarizo conmigo misma, agradezco y valoro cada uno de mis esfuerzos en este arduo camino, fue complicado pero posible.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	10
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
2.1. Antecedentes.	11
2.2. Análisis de contexto.	13
2.3. Planteamiento del problema.	18
2.4. Pregunta de Investigación.	24
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1. Objetivo General.	24
3.2. Objetivos Específicos.	24
4. REFERENTES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN	25
4.1. Estado de la cuestión.	25
4.2. Referente Legal.	30
4.3. Referente Conceptual	34
4.3.1. Violencias basadas en género.	34
4.3.2. Tipologías de violencias de género.	35
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
5.1. Paradigma, enfoque y perspectiva.	36
5.2. Sobre el método.	40
5.3. Población.	41
5.4. Delimitación temporal y espacial.	43
5.5. Técnicas de Recolección de Información.	43
5.5.1. Talleres formativos.	43
5.5.2. Grupo focal.	44
6. DE LOS RESULTADOS: VIVENCIAS CENTRALES DEL PROCESO	45
6.2. Diagnóstico preliminar: principales resultados de la línea base.	51
7. IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES COMO UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VBG EN LAS UNIVERSIDADES.	62
7.1. Sobre los encuentros formativos.	62

7.2. Identificación de las formas de violencias de género emergentes del relato.	69
7.3. De docentes hacia estudiantes: casos de violencia sexual: hostigamientos sexuales físicos, verbales y no verbales.	69
7.4. Entre pares: Violencia simbólica, sobre las miradas lascivas.	74
7.5. Atención sobre las denuncias de los casos.	75
8. PROPUESTAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA RUTA Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.	79
8.1. personal sensibilizado y formado en enfoque de género y derechos humanos para la atención de casos.	80
8.2. Difusión masiva del protocolo y ruta de atención.	81
8.3. Capacitación a docentes para el conocimiento del protocolo de atención y formas de actuación frente a la recepción de casos.	84
8.4. Creación de plataforma de seguimiento de los casos.	85
8.5. Revisión constante del protocolo y ruta de atención con la participación de la comunidad universitaria.	86
8.6. Fortalecimiento y creación de instancias-actores-escenarios institucionales que promuevan la equidad de género y escenarios libres de violencias basadas en género en la Universidad de Cartagena.	86
9. CONCLUSIONES	89
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
11. ANEXOS	96

INDICE DE FIGURAS, TABLAS, IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS

FIGURAS.

Figura 1. Quejas por hechos victimizante.....	14
Figura 2. Tipo de víctima por género.....	14
Figura 3. Tipo de víctima por estamento.	14
Figura 4. Tipo de agresor por género.	15
Figura 5. Tipo de victimario por estamento.	15
Figura 6. Casos denunciados por facultades.	16
Figura 7. Integrantes de la mesa técnica de los Talleres de Sensibilización y Problematicación de Género en el Contexto Universitario.	46
Figura 8. Funciones de la mesa técnica de los Talleres de Sensibilización y Problematicación de Género en el Contexto Universitario.	49
Figura 9. Edad.	52
Figura 10. Identidad de género.	53
Figura 11. Reconocimiento étnico racial.	54
Figura 12. Programa académico.	55
Figura 13. Semestre.	56
Figura 14. Conectividad a internet.	57
Figura 15. Horario de preferencia.	58
Figura 16. Día de preferencia.	58
Figura 17. Motivaciones y expectativas.	59
Figura 18. Ejes problémicos de interés.....	60
Figura 19. Fases del desarrollo de los talleres.	62

IMÁGENES.

Imagen 1. Flyer publicitario de inscripción a los Talleres de sensibilización y problematicación de género en el contexto universitario.	51
Imagen 2. Recopilación de participaciones “Reconociendo mis vivencias” I y II encuentro.	63
Imagen 3. Recopilación de participaciones “Reconociendo mis vivencias” III encuentro.	63

TABLAS.

Tabla 1. Encuentro N°1. Enfoque de género, violencias y tipologías de violencias.....	65
Tabla 2. Encuentro N°2. Reflexiones sobre las tipologías de violencias de género.	65
Tabla 3. Encuentro N°3. Violencias de género en el contexto universitario.....	66
Tabla 4. Encuentro N°4. Violencias de género en el contexto universitario: avances en la atención y prevención desde el contexto nacional.....	67
Tabla 5. Encuentro N°5. Violencias de género en el contexto universitario. Fuente: Elaboración propia.....	67

Tabla 6. Encuentro N °6: CLAUSURA: DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS: Apuestas principales de los procesos de sensibilización de género en la Universidad de Cartagena.....68

FOTOGRAFÍAS.

Fotografía 1. Denuncias de violencias basadas en género vividas por estudiantes de la Universidad de Cartagena.....83

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto describe el proceso de gestión-investigación de una estrategia metodológica denominada “Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario”, como forma de producción de conocimientos desde los fundamentos disciplinares del Trabajo Social en la Universidad de Cartagena, que visibiliza, reflexiona y actúa frente a las violencias basadas en género en el contexto universitario, desde la participación estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Se situó desde el paradigma sociocrítico, bajo la implementación del método Investigación-Acción-Participativa que permitió ubicar en prioridad las voces de los-as estudiantes, partiendo de sus propias vivencias y presaberes sobre las violencias de género, a partir la aplicación de técnicas y herramientas que evocaron sus reflexiones sobre los momentos transitados durante su vida universitaria. La puesta en marcha de esta investigación se convirtió en una estrategia novedosa en el marco de la virtualización de los procesos educativos por la pandemia COVID-19.

A través de este escenario retador, los encuentros formativos se convirtieron en un lugar de respeto y sensibilidad donde los relatos de los-as participantes desde la expresión de sus experiencias y demandas fueron el centro de las apuestas transformadoras sobre los procesos de atención en la Universidad de Cartagena.

Palabras claves: Violencia basada en género, contexto universitario, estrategia metodológica.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes.

La presente investigación se instaló en la práctica formativa de último año de Trabajo Social con un proyecto adscrito al grupo de investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, creado en 1999, desde el cual se ha consolidado la línea de género a partir de los diferentes resultados y productos investigativos en el contexto de las familias, mujeres y grupos diversos con perspectiva de género.

A partir del 2018, el grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades de manera articulada con la universidad de Barcelona-España realizó la investigación “Sensibilidad de Género en Estudiantes Universitarios”, en la que participaron cuatro programas de la universidad de Cartagena, al cual se articuló la investigación desde el cual se desprendió el subproyecto denominado “Significados de género en estudiantes del programa de Trabajo Social Universidad de Cartagena: una mirada desde la formación y la familia”, de la autoría de Yerlis Berrio Reyes, adscrita al grupo de investigación antecesora estudiante de prácticas de Trabajo Social durante el periodo 2018 - 2019. Fue de esta manera como el grupo de investigación en mención acompañó el presente proyecto desde la línea de investigación de Mujeres, Género e Instituciones con el fin de sostener los procesos anteriores que posibilitaron escenarios de reflexión a partir de investigaciones y propuestas metodológicas en los que emergieron resultados centrales enunciados a continuación:

Como uno de los hallazgos de la investigación se espera que desde el programa de Trabajo Social y la universidad de Cartagena se piensen en la necesidad de crear la política de género al interior de la universidad y

articular a esta la creación de acciones que apunten a aumentar la sensibilidad de género en estudiantes, como por ejemplo la creación de una ruta de atención a las diversas formas de violencia para estudiantes de la Universidad.

En este sentido, se abrió paso a la posibilidad de generar un trabajo desde adentro que permitiera fortalecer un trabajo en red al interior de la universidad para la generación de procesos de incidencia en relación con la disminución de las violencias en los estudiantes de esta universidad.¹

Los resultados del proyecto macro de sensibilidad de género y del proyecto de pregrado aquí descritos fueron las líneas de partida del diseño del proyecto que presenta sus resultados a través de este documento, el cual fue financiado por la vicerrectoría de investigaciones de la Universidad de Cartagena, a partir de la estrategia de planes de fortalecimiento para los grupos de investigación desde la Resolución No. 01430 de 2019, fundamentado en la convocatoria para la obtención de recursos financieros, en apoyo al fortalecimiento y sostenibilidad de los grupos y las investigaciones desde el pregrado, a través del acompañamiento de proyectos de estudiantes del Programa de Trabajo Social con el fin de profundizar sus procesos formativos e investigativos que permitieran el fortalecimiento de las sensibilidades de género en su profesión.

A partir de la formulación de este proyecto en convenio de prácticas con el programa de Trabajo Social, la investigación priorizó el análisis sobre las formas de violencias de género y rutas de atención en la Universidad de Cartagena, teniendo como principal apuesta la gestión de una estrategia metodológica que le apuntó a la formación, reflexión e investigación desde la participación directa del estamento estudiantil, para el mejoramiento de la atención integral de las violencias en dicho contexto.

¹ BERRIO REYES, Yerlis Paola. Significados de género en estudiantes del programa de trabajo social Universidad de Cartagena: una mirada desde la formación y la familia. Año 2018-2019. 2019. Tesis de pregrado. Universidad de Cartagena. P. 115.

2.2. Análisis de contexto.

El análisis de contexto es una herramienta en el Trabajo Social que permite considerar una multiplicidad de escenarios, actores y acontecimientos significativos que intervienen en la investigación, para el presente caso se sitúa desde la Universidad de Cartagena, un escenario de formación de jóvenes del Caribe colombiano desde el siglo XIX, que ha contribuido al desarrollo nacional y local, asumida desde una la propuesta académica y desde el apoyo sostenido en los procesos internos. Posee un gran compromiso en la formación de ciudadanos que le apuesten a la transformación social de sus contextos, mediante los programas de formación que integran la universidad.²

En este escenario de formación institucional confluyen tres estamentos centrales que dan vida al cumplimiento de la misión universitaria, conformada por docentes, funcionarios administrativos y estudiantes, inmersos en dinámicas relacionales donde los poderes circulan, y en muchas ocasiones subordinan, reflejando la reproducción de una sociedad organizada desde una estructura normalizadora.³

Es menester resaltar que las instituciones de educación superior como la Universidad de Cartagena no son ajenas a los diferentes problemas estructurales que se presentan en la sociedad relacionadas con las violencias basadas en género, que afectan en mayor medida a las mujeres y a las personas con identidad de género diversa. Esta es una realidad vivenciada por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, y se agudiza en el estamento estudiantil.

A continuación, se presentan hallazgos centrales que reafirman la existencia de situaciones de violencia basadas en género en la Universidad de Cartagena. Las cifras fueron aportadas por el departamento de control disciplinario⁴ a partir de las

² UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Reseña Histórica. Página web. [Consultado: 11/11/20]. Disponible en: url. <http://www.unicartagena.edu.co/universidad/historia>

³ JIMÉNEZ, Carmenza. Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario. Encuentro 1. (4 de diciembre 2020). Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1IRUPIgfCu8DPkem0trVHKZKa6X4mInD/view>

⁴ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Oficio No. OACD 007-2021.

denuncias recibidas en el periodo comprendido entre mayo de 2019 y diciembre de 2020.

QUEJAS POR HECHOS VICTIMIZANTES

- Acoso sexual
- Violencia contra la mujer
- Ciberacoso
- Violencia sexual (verbal)

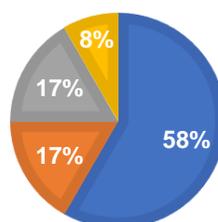


Figura 1. Quejas por hechos victimizantes. Fuente: elaboración propia con base en Oficio No. OACD 007-2021.

TIPO DE VÍCTIMA POR GÉNERO

- Mujer
- Hombre

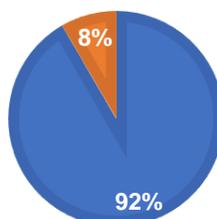


Figura 2. Tipo de víctima por género. Fuente: elaboración propia con base en Oficio No. OACD 007-2021.

TIPO DE VÍCTIMA POR ESTAMENTO

- Estudiante
- Docente
- Administrativo

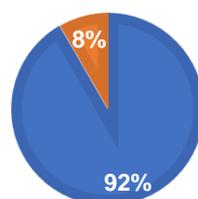


Figura 3. Tipo de víctima por estamento. Fuente: elaboración propia con base en Oficio No. OACD007-2021.

TIPO DE AGRESOR POR GÉNERO

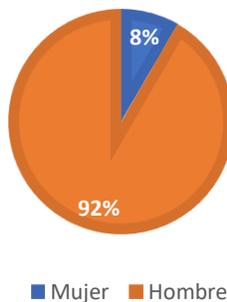


Figura 4. Tipo de agresor por género. Fuente: elaboración propia con base en Oficio No. OACD 007-2021.

TIPO DE VICTIMARIO POR ESTAMENTO

■ Estudiante ■ Docente ■ Administrativo

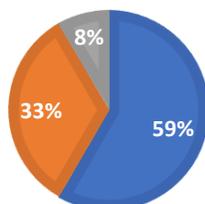


Figura 5. Tipo de victimario por estamento. Fuente: elaboración propia con base en Oficio No. OACD 007-2021.

CASOS DENUNCIADOS POR FACULTADES

■ Ciencias Sociales ■ Odontología ■ Derecho
■ Ciencias Humanas ■ Ciencias económicas

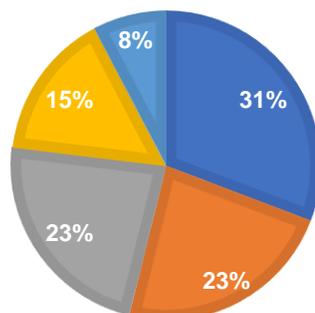


Figura 6. Casos denunciados por facultades. Fuente: elaboración propia con base en Oficio No. OACD 007-2021.

Pese a ser solo 12 los casos denunciados en el periodo mencionado, las estadísticas demuestran que estas violencias son vivenciadas principalmente por el estamento estudiantil, con un 92% de denuncias, el 92% de las violencias se ejercen con las mujeres, destacando como principal tipología de violencia de género el acoso sexual con un 58%, seguido de violencia contra la mujer (no especificada) con 17%, ciberacoso 17%, y violencia sexual verbal con un 8%. Además, es alarmante la cifra que evidencia que los principales victimarios son estudiantes (59%) hombres 92%. Además, es importante mencionar que, según la división por facultades de la universidad, la que mayor caso de denuncias reportadas presenta es la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con un 31%.

El “protocolo institucional y ruta de atención integral para las situaciones de discriminación, acoso y/o violencia sexual”, se implementó con el principal objetivo

de adoptar las medidas para la prevención y el abordaje de estas situaciones (discriminación, acoso, violencia de género y violencia sexual).⁵

Fue implementado en el mes de mayo del año 2019 y adoptado institucionalmente mediante Resolución No. 00161 de 2021. A partir de esa fecha, de acuerdo con Yadira Ortiz Lafaurie⁶ - jefa de la Oficina Asesora de Control Disciplinario-, se ha realizado un proceso de diálogo y concertación con los diferentes estamentos de la institución, con el fin de dar a conocer su contenido y construir un documento de protocolo, conforme a los lineamientos nacionales e internacionales ⁷que regulan la prevención de violencias de género. Tales como:

- El quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible asumido por los estados miembros de la ONU “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo”.
- La ley 51 de 1981 ratificada por el estado colombiano en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la ley 248 ratificada en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”.
- Los Principios de Yogyakarta, que contienen criterios orientadores para la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
- La ley 1257 mediante la cual se dictaron normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se especificaron los derechos de las víctimas de violencias basadas en género y se estableció el delito de acoso sexual.

Entre otras disposiciones.

⁵ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Resolución No. 00161 de 2021. Por la cual se establece el Protocolo y Ruta de Atención Integral para las Situaciones de Discriminación, Acoso y/o Violencia Sexual o de Género”.

⁶ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Oficio No. OACD 007-2021.

⁷ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Resolución No. 00161 de 2021. Por la cual se establece el Protocolo y Ruta de Atención Integral para las Situaciones de Discriminación, Acoso y/o Violencia Sexual o de Género”.

Pese a la implementación de los protocolos institucionales en las universidades públicas y privadas del país, muchas de las situaciones de VBG continúan invisibilizadas y normalizadas entre la comunidad universitaria, además gran parte de los estamentos desconocen los protocolos y rutas de atención institucionales para la atención de estos casos.

En medio de este escenario, fue pertinente la aplicación del presente proyecto como una estrategia que permitió profundizar desde el estamento estudiantil sus experiencias relacionadas con las VBG en la Facultad de Ciencias Sociales como una forma de comprender la problemática, visibilizarla y generar aportes necesarios para el fortalecimiento de la atención y prevención de las VBG en el contexto universitario.

Este proceso se realizó a través de la metodología IAP, conectando toda la propuesta desde los fundamentos disciplinares del Trabajo Social en aras de continuar promoviendo la sensibilización y capacitación en género y violencias basadas en género, desde un enfoque de red interinstitucional de tal modo que otros escenarios de la Universidad relacionados con la problemática se articularan y fortalecieran los procesos al interior de la institución y fuera de ella en cumplimiento entre otros de las exigencias de la normativa nacional vigente: ley 1257 modificaciones 2010 en la que claramente la Universidad es corresponsable en la prevención y atención de todo tipo de violencia que vulnere los derechos a una vida libre de violencias en este caso, basadas en género-VBG.

2.3. Planteamiento del problema.

González, Zutta y Perugache⁸ afirman que estudiar el tema de la violencia basada en género en el contexto universitario representa un reto, dado que se considera más en el ámbito privado y no se visibiliza en lo público. Es reiterativo que estas

⁸ GONZÁLEZ-GÓMEZ, María Patricia; ZUTTA-ARELLANO, Dorian; PERUGACHE-RODRÍGUEZ, Adriana. Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015. Universidad y Salud, 2016, vol. 18,

tipologías de violencias se naturalicen e invisibilicen en la práctica cuando se desdibujan con los límites de la normalización y la cultura, a través de las relaciones de poder y subordinación existentes en las universidades.

De acuerdo con Hamodi⁹, es importante reconocer las estructuras de poder inmersas en las universidades, mediadas por dos variables interconectadas: roles y género, el primero se atribuye a las estructuras que conforman los estamentos universitarios, no es igual el poder que ejerce un rector, un director de programa, un docente, y un estudiante, esta variable está mediada sobre la capacidad de influencia u opresión que tiene un rol sobre otro; y el segundo se refiere al reconocimiento de las afectaciones de las tipologías de violencias según el género, partiendo de las altas cifras de acoso, discriminación, violencia sexual, entre otras, vividas principalmente por mujeres.

Las violencias basadas en género son y han sido una realidad vivida en las aulas y pasillos universitarios durante muchos años, de acuerdo con los resultados de la investigación “Significados de género en estudiantes del programa de Trabajo Social Universidad de Cartagena: una mirada desde la formación y la familia”, se permitió visibilizar a través de la escucha y la reflexión, las situaciones que se viven en la cotidianidad y que de una manera directa e indirecta inciden en la forma como se configuran violencias invisibles hacia los-as estudiantes de la Universidad de Cartagena.

El miedo por los obstáculos en las denuncias que se presentarán en los resultados de la presente investigación ha impedido que muchas formas de violencias desde las más graves hasta las más sutiles pero contundentes se visibilicen y se consideren como apuesta política para la prevención de estas en la Universidad.

A nivel internacional se destacan una serie de investigaciones que reflejan la realidad de las violencias basadas en género en las universidades públicas y

⁹ SENSIBILIDAD DE GÉNERO. El Acoso Sexual en la Universidad por Carolina Hamodi. (15 de diciembre 2020). 01:03:51 minutos. [Consultado: 07 de abril 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=inGDZoc9WSo>

privadas develando la preocupación por la gravedad de las expresiones en dichos contextos. A continuación, se destacan resultados centrales en el contexto mexicano, español y colombiano.

En el caso de la Universidad de Guadalajara se desarrolló un estudio centrado en la experiencia del estudiantado a petición de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), a partir de los grupos de discusión y entrevistas a profundidad en julio de 2017, para explorar cómo han vivido situaciones de violencia de género y si conocen la normatividad universitaria en la materia para saber con quién acudir y qué derechos tienen o necesitan.¹⁰

Algunas de las formas en las que se encontraron situaciones de violencia de género fueron a través del hostigamiento desde el envío de fotos, mensajes y propuestas para verse fuera de la universidad.¹¹ Discriminación por parte de docentes contra estudiantes por motivos de su orientación e identidad sexual, a través de comentarios que atentan contra su dignidad, tales como “me dan asco” (dirigido a mujeres lesbianas), “habla como hombre” (dirigido a un hombre homosexual). En varios Centros Universitarios temáticos y regionales asimismo se encontraron casos de personal administrativo que acosa a las alumnas, sobre todo con miradas lascivas y estableciendo conversación con ellas.¹²

También relatan que algunos profesores pasan al pizarrón a las mujeres con mayor frecuencia que a los hombres, lo que aprovechan sus compañeros para dedicarles miradas y comentarios que las incomodan.¹³ Además, en la facultad de ingeniería, algunas estudiantes son víctimas del buitreo (chiflidos y piropos) o acoso que sufren al pasar por los pasillos, entre otras formas de violencias.¹⁴

¹⁰ CORTAZAR RODRÍGUEZ, Francisco Javier. Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. La ventana. Revista de estudios de género, 2019, vol. 6, no 50, p. 175-204.

¹¹ Ibid. P. 179.

¹² Ibid. P. 199.

¹³ Ibid. P. 193.

¹⁴ Ibid. P. 198.

Frente a estas situaciones en primer lugar, el alumnado no sabe ante quién acudir para presentar una denuncia, tampoco están informados de la ruta a seguir ni sobre sus derechos.¹⁵ Las y los participantes coincidieron en que el acoso en los centros universitarios persiste porque no se denuncia. Al preguntarles por qué no se denunciaban los casos mencionaron que los profesores tienen más poder y no hay pruebas del hostigamiento. También consideran que la Universidad respalda más al profesorado por tener contactos o “palancas”, por eso la víctima de hostigamiento aguanta la situación y la deja pasar. Cuando sí se presenta denuncia señalan que la Universidad no hace nada y los acosadores continúan en sus puestos sin ninguna sanción.¹⁶

Resultaron frecuentes los casos de hostigamiento sexual reportados a las autoridades donde no se hizo nada o el resultado fue inadecuado. Por ejemplo, se cita a ambas partes a un careo, creando una fuerte carga emocional en la víctima al confrontarse con su acosador y ser sometida a un interrogatorio. Hay revictimización, pues con frecuencia se culpa a la víctima de haber incitado el hostigamiento.¹⁷

En España, la Universidad de Burgos llevó a cabo un estudio piloto entre un grupo de alumnas y alumnos a través de la elaboración de un cuestionario piloto ad hoc a partir de las conclusiones extraídas de las reflexiones previas de 7 grupos de discusión, así como de la revisión de la bibliografía sobre el tema.¹⁸ En dicho estudio se encontraron como principales hallazgos que el alumnado no reconoce como Violencia de Género situaciones que se dan en las universidades que son reconocidas como tales a nivel internacional.¹⁹ Sin embargo, en la descripción de cada conducta, identifican en bajos porcentajes una serie de situaciones que

¹⁵ Ibid. P. 192.

¹⁶ Ibid. P. 195.

¹⁷ Ibid. P. 199.

¹⁸ HERNÁNDEZ, Sara I. Tapia. Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2015, vol. 1, no 1, p. 531-533

¹⁹ Ibid. P. 534.

revelan la realidad de dicho contexto. Las principales formas de violencias basadas en género se mencionan a continuación:

- Rumores sobre la vida sexual de esa persona
- Recibir comentarios y o ser objeto de conductas denigrantes, despectivos, vejatorias y/o sexistas
- Difundir videos de carácter sexual sin permiso
- Agresión física
- Agresión psicológica
- Recibir proposiciones sexuales no deseadas
- Ejercer control sobre las personas
- Recibir comentarios con contenido sexual u obsceno no deseados a través de redes sociales, teléfono, WhatsApp, correo.
- Recibir comentarios denigrantes, despectivos y/o sexistas en redes sociales, teléfono, WhatsApp, correo.²⁰

A nivel nacional, el estudio por las tipologías de violencias de género en este contexto, empezó a ser investigado desde la década del 2000, cuando las Universidades Javeriana de Cali, Universidad del Valle, Universidad Nacional, sede Bogotá, Universidad de Antioquia, tuvieron intercambios de sus acercamientos en el tema, mediante talleres de triangulación metodológica propuestos por el equipo de investigación de la UdeA, entre 2001 y 2003 se llevaron a cabo al menos dos encuentros presenciales sobre el tema²¹.

De acuerdo con un Trabajo de campo de estudiantes del curso electivo de Violencias de Género en la Universidad de Antioquia, ofrecido en el semestre 2018 II y 2019 I por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia a todos los programas de pregrado interesados en la temática. Se identificaron los siguientes resultados:

²⁰ Ibid. P. 533.

²¹ FERNÁNDEZ, Sara Y. Moreno. el acoso sexual en el entorno universitario. reflexiones en torno a las violencias basadas en género en la educación superior en Colombia. Boletina Anual 8 acoso sexual 16 de marzo. P. 125.

Desde las primeras investigaciones sobre el tema, el acoso se posicionó como una de las formas de VBG más reiterativas, pero no la única; se pudo identificar, con paneos y sondeos de opinión, múltiples manifestaciones que no son acoso entre las que se cuentan: piropos, gestos obscenos, violencia sexual, chantaje, celotipia, acoso laboral, control del tiempo, abuso y acoso en redes, estas últimas manifestaciones están arraigadas en los contextos institucionales. También se encuentran las prácticas misóginas en el aula, violencia machista, homofobia, transfobia, discriminación, sexismo, exclusión, maltrato, racismo, aporofobia, clasismo en el entorno educativo, de manera persistente entre estudiantes y profesores.²²

Pese a la implementación de protocolos de las VBG en diversas universidades, existen estudios que demuestran que los y las estudiantes no confían en la manera como las universidades abordan las VBG, “lo que lleva a la apatía entre el alumnado y a que no se informe de incidentes de violencia que han sucedido en el contexto universitario.”²³

Es por esto, que el grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Femenidades desde el plan de fortalecimiento 2020-2021 apoyado por la vicerrectoría de investigación de la Universidad de Cartagena, apoyó el continuación de procesos que permitieran no solo reflexionar, sino también crear acciones que abordaran las temáticas y asuntos relacionados con el género en el ámbito educativo desde la educación superior, para el fortalecimiento de las rutas de atención a las violencias mediante la democratización de los conocimientos entre la población académica, tomando como centro al estamento estudiantil.

²² Trabajo de campo de estudiantes del curso electivo de Violencias de Género en la Universidad, ofrecido en el semestre 2018 II y 2019 I por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia a todos los programas de pregrado interesados en la temática. boletina de acoso sexual. Citado por FERNÁNDEZ, Sara Y. Moreno. el acoso sexual en el entorno universitario. reflexiones en torno a las violencias basadas en género en la educación superior en Colombia. Boletina Anual 8 acoso sexual 16 de marzo. P. 128.

²³ RÓDENAS, Consol Aguilar, et al. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 2009, no 16, p. 89.

2.4. Pregunta de Investigación.

¿Cuáles han sido las experiencias vividas de los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación sobre las violencias basadas en género al interior de la Universidad de Cartagena que permitan comprender la problemática y visibilizarla?, ¿Qué acciones se pueden plantear desde el estamento estudiantil para el fortalecimiento de la atención y prevención de las violencias basadas en género en el contexto universitario?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivo General.

Gestionar una estrategia metodológica para la producción de conocimientos desde los fundamentos disciplinares del Trabajo Social en la Universidad de Cartagena, que visibilice, reflexione y actúe frente a las violencias basadas en género en el contexto universitario, desde la participación estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

3.2. Objetivos Específicos.

- Crear una mesa de trabajo articulada entre la práctica de Trabajo Social y el grupo de investigación Estudios de Familias Masculinidades y Femenidades, como plataforma para la co-construcción de la propuesta metodológica del proyecto de “sensibilización y problematización de género en el contexto universitario”.
- Implementar el taller como estrategia de investigación y formación en el que el estamento estudiantil sea protagonista, en clave de la identificación de las formas de violencia basadas en género en el contexto universitario.
- Recuperar a través de un informe validado por los-as participantes del proceso las propuestas de fortalecimiento de atención integral de violencias

basadas en género como insumo para la sostenibilidad de la experiencia en la Universidad de Cartagena.

4. REFERENTES QUE ORIENTAN LA INVESTIGACIÓN

4.1. Estado de la cuestión.

En relación con las violencias basadas en género en el contexto universitario vivenciadas por estudiantes, el libro titulado *Violencia de Género en la Universidad de Antioquia*²⁴, describe cualitativamente las explicaciones, implicaciones y subjetividades entrelazadas en los actos de violencia que se presencian en la universidad como también cuantitativamente, de modo que analiza los rasgos, frecuencias y tendencias de la violencia de género en la población universitaria.

La investigación destaca que el 80% de las mujeres universitarias del programa de medicina han manifestado ser violentadas en alguna forma, por ejemplo: un 30% de mujeres respondieron haber presenciado acoso sexual, mientras que un 7% afirmó haber padecido de abuso sexual. Con una frecuencia del 48%, las mujeres de dicha facultad mencionan ser víctimas de discriminación, ejemplo de ello son: las burlas, la humillación, la desvalorización. El acoso sexual se manifiesta a través de piropos inadecuados, chantaje académico e insinuaciones de tener relaciones sexuales con las estudiantes.

Los hallazgos de esta investigación sirven como puntos de referencia y pautas para el desarrollo de programas y políticas dirigidas a sensibilizar y abordar la violencia de género, lo que beneficiaría no solo la vida académica, sino también la vida social.

²⁴ FERNÁNDEZ MORENO, Sara Yaneth; HERNÁNDEZ TORRES, Gloria Estella; PANIAGUA SUÁREZ, Ramón Eugenio. *Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Violencia contra las mujeres/Violencia de género*, 2005.

Por otra parte, Larena y Roldán²⁵ aportan con su investigación un análisis riguroso sobre las violencias de género en las universidades. Su trabajo aborda la existencia y las características de situaciones de violencia que ocurren en las universidades a partir de una caracterización internacional, como también las medidas implantadas en diversas universidades para prevenirlo o mitigarlo.

Las investigadoras examinaron las vivencias personales del estamento estudiantil en relación con la aplicabilidad de medidas preventivas. Se destaca su trabajo porque evidencia las distintas formas de violencia que padecen las mujeres en las universidades del mundo, se halló un patrón en los casos de violencia de tal medida que sobresale una alta tasa de agresión sexual entre las estudiantes encuestadas, las mujeres experimentan mayores actos violencia durante sus estudios preuniversitarios como también tienen más probabilidades de sufrir de esos mismos actos durante sus años universitarios.

A fin de conocer esta temática con mayor profundidad, el trabajo *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de la Universidad de Lleida*²⁶, examina cuantitativamente la percepción de violencia que sufre el estudiantado además que da cuenta de los tipos de situaciones de violencias como la insensibilización por parte del plantel institucional en función de establecer medidas preventivas.

El estudio detalla la vivencia de los-as estudiantes a partir del conocimiento sobre el tema de violencia de género, -la mayoría de los-as estudiantes admiten no haber recibido alguna formación educativa respecto del tema-, se permite conocer los riesgo de violencia, la causalidad de la violencia de género en la pareja, las actuaciones administrativas de la universidad, la postura ante la diversidad sexual,

²⁵ LARENA, Rosa; ROLDÁN, Silvia Molina. Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social, 2010, vol. 1, no 2, p. 202-219.

²⁶ BARDINA MARTÍN, Yolanda, et al. Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de Lleida. 2013.

las situaciones de violencia en el ambiente universitario, como también las medidas que deben establecerse para mitigar la violencia de género.

Relacionado con el tema de las violencias basadas en género, el artículo de la investigadora Rosa Huerta Mata²⁷ analiza las representaciones sociales de los-as estudiantes respecto del acoso sexual por parte del profesorado masculino hacia las mujeres a través de miradas lascivas. A partir de su investigación los-as estudiantes reconocen que existe un hostigamiento sexual de parte de los profesores, y se manifiesta en mayor medida hacia las estudiantes, esta situación cosifica a las mujeres en el salón de clase, debido a que las mujeres son coartadas de su libertad de expresión al sentirse atacadas por la mirada lascivas de los profesores.

Los-as estudiantes encuestados manifiestan señal de indignación y rechazo ante ese tipo de situaciones de violencia, sin embargo, no desafían al maestro hostigador por miedo a una venganza en sus contras. El trabajo presentado por Mata coadyuva a la generación de protocolos contra el acoso y el hostigamiento sexual en los espacios universitarios, a su vez, aporta elementos claves para la creación de métodos de prevención y sanción de la violencia de género.

La violencia de género en el ámbito universitario es sin lugar a duda, un fenómeno común en las universidades del mundo, en tal sentido, las autoras, Consol Ródenas, María Alonso Olea, Patricia Melgar Alcatud y Silvia Molina Roldán²⁸ dilucidan sobre la presencia de la violencia de género en las universidades españolas e identifican qué medidas pueden contribuir a superarla. El trabajo expresa que, en la mayoría de las universidades norteamericanas, las mujeres padecen de actos de violación sexual en mayor medida, en muchos casos la mujer conoce a su agresor en la

²⁷ MATA, Rosa María Huerta. Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. región y sociedad, 2020, vol. 32, p. e1285-e1285.

²⁸ RÓDENAS, Consol Aguilar, et al. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 2009, no 16, p. 85-94.

primera cita, sumado a esto, prevalecen las violaciones sexuales que suceden en las casas de hermandades.

También se identifican redes de apoyo, tales como los servicios para asesorar a los-as estudiantes que han padecido de agresiones, por ejemplo: se han establecido oficinas de atención y prevención al acoso sexual, al igual que un teléfono de emergencia, que funciona para asesorar a la persona que ha sido víctima de agresión sexual, para que se comuniquen con la policía, o el hospital de la universidad.

Los actos de discriminación y de violencia de género son concurrentes en el ámbito universitario, es por lo que las investigadoras Carmen Morenos, Luz Sepúlveda y Luis Restrepo²⁹ plantean que, en la Universidad de Caldas en el año 2010, su trabajo arrojó resultados bastante peculiares. El 64% de las personas encuestadas admiten haber padecido alguna forma de discriminación y violencia de género. Dentro de los tipos de agresiones se encuentra el abuso de autoridad con el 44,1%, seguido de las burlas, piropos o gestos obscenos con un 34,6%, mientras que la agresión verbal y psicológica tienen un 28,1% y 26,7% respectivamente. Resulta extraño que la discriminación por género sea de un 8,9%, entretanto, el acoso y la violencia sexuales sean de 2,7% y 0,3%.

Lo que más llama la atención de su investigación es que la mayoría de las personas que padecieron algún tipo de agresión sexual eran hombres, las autoras manifiestan que esto tiene que ver con la tendencia que fue diagnosticada en los Estados Unidos, en el que las denuncias de agresión sexual entre hombres aumentaron de 1.869 en 2006 a 2.094 en 2009. Por último, Morenos et al añaden que, los-as estudiantes que pertenecen a comunidades afro suscitan mayor probabilidad de ser discriminados, excluidos y chantajeados, ya sea por su aspecto físico o el lugar de nacimiento.

²⁹ MORENO-CUBILLOS, Carmen Leonor; SEPÚLVEDA-GALLEGO, Luz Elena. Discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas. Investigación en educación médica, 2013, vol. 2, no 5, p. 37-41.

Otro texto que enriquece esta investigación se denomina *Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015*. Es importante resaltar la experiencia de los administrativos de una universidad para explorar qué tanta conciencia hay respecto de las violencias basadas en género que sufren los-as estudiantes. González-Gómez, Zutta-Arellano y Perugache-Rodríguez (2016) analizan principalmente la experiencia de los funcionarios del plantel universitario para comprender el fenómeno de las violencias basadas en género. Comienzan por diagnosticar qué saben sobre el género, la mayoría de los-as entrevistados responde confusamente y lo relacionan con la orientación sexual. Se les preguntó sobre el concepto de violencia de género, los-as participantes tenían claridad respecto de ese tema y admitían que no solamente la agresión es ejercida exclusivamente hacia la mujer, sino que los hombres también son víctimas de esa violencia.

La violencia más recurrente proviene de comentarios vulgares, piropos inadecuados. Es decir, cuando un hombre ve a una estudiante, el docente perplejo ante la belleza de la mujer procede a comentarle algo como: “¡Hola preciosa! y toma le dan el beso y lo babosean completamente y uno dice: “¿bueno qué pasó aquí?”³⁰. Este tipo de acoso verbal es sin lugar a duda el más frecuente en el recinto universitario. Además de eso, algunos administrativos tienen conocimiento de esta práctica que vulnera la integridad de la mujer, se sabe que existen profesores que les pone traba a las mujeres estudiantes con el fin de que pierdan la asignatura para así aprovecharse de ellas para proponerles tener actos sexuales a cambio de mejorar sus calificaciones y evitar perder la clase.

Las trabajadoras del plantel administrativo que son madres solteras experimentan mayores actos de violencia basada en el género. Ellas están expuestas a situaciones de acoso verbal, roces indebidos, tocamientos inapropiados, y las

³⁰ GONZÁLEZ-GÓMEZ, María Patricia. Óp. Cit.

insinuaciones sexuales están acompañadas de recompensa tal como un ascenso laboral.

El acoso laboral es rudimentario, sus jefes hombres, de manera repetida le añaden más trabajo a su empleada de inferior cargo laboral, es decir, a la mujer se le recarga de más trabajo y están expuestas a malos tratos. El aspecto más destacado de la violencia basada en género es la perpetuidad de las coacciones que sufren las mujeres por parte de hombres, más aún cuando la mujer tiene condición de vulnerabilidad. Estas acciones conllevan a la perpetuación de la desigualdad entre hombres y mujeres.

4.2. Referente Legal.

Gracias a la organización y movilización social de millones de mujeres y grupos sociales alrededor del mundo, actualmente existe un respaldo en precedentes legales y constitucionales que corresponsabilizan a las instituciones educativas en la toma medidas de prevención y atención de las violencias basadas en género desde sus propios contextos.

El Congreso de la República de Colombia a través de la Ley 51 de 1979 En 1979, ratificó su compromiso con uno de los tratados más importantes en materia de derechos humanos de las mujeres: La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que contiene 30 artículos entre los cuales se advierte que “la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno

desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad”.³¹

Posteriormente, en 1995 el Estado colombiano a través de la Ley 248 ratificó su compromiso con la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la violencia contra la mujer promulgada en el año 1994 en Belem do Pará, Brasil. Conocida por ser la primera convención en colocar el tema de la violencia contra las mujeres en su más amplias definiciones y manifestaciones como un asunto de política internacional, creando un marco de obligaciones para los estados de manera específica. Allí se reconoció que la violencia contra las mujeres no solo ocurre en el ámbito privado, sino que se identificó como violencia aquellas acciones “que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar”.³²

A mediados de octubre del 1995 se elaboró la Declaración Universal sobre la Educación Superior en el siglo XXI³³ emanada de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO en París, desde la cual surgió como aspecto relevante la necesidad de la generación de espacios de inclusión para las mujeres, reconociendo principalmente los obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política que le dificultan el acceso a la educación superior. Esta declaración refuerza el compromiso que, desde entonces, debieron

³¹ ONU, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1979. p.1.

³² Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. “CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA”. Artículo 2, Capítulo I. 1994.

³³ DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: visión y acción. *Educ Med Super* [online]. 2000, vol.14. n.3

asumir las IES para el fortalecimiento de la participación y promoción del acceso a las mujeres.

Entre otras disposiciones se destacan los Principios de Yogyakarta (2007) destacando para el presente caso, “el derecho que tienen todas las personas a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación sexual e identidad de género, y con el debido respeto hacia estas”³⁴. Y la Declaración sobre Orientación sexual e identidad de género (2007) generada por distintas Oficinas de la Organización de Naciones Unidas que alertaron sobre la discriminación y múltiples violencias que ocurren en contra de las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género, gracias a múltiples movilizaciones a nivel mundial que se han adelantado desde la población LGTBIQ+.

Es menester destacar que todas las naciones firmantes en los diferentes tratados internacionales tienen el compromiso de respetar y cumplir las obligaciones señaladas en lo contencioso.

En el 2008 en Colombia se aprobó la ley 1257 “*Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*” que destaca los lineamientos fundamentales como los mencionados en el artículo 11.2, sobre las medidas educativas, éstas invitan a desarrollar las políticas y programas integrales que la comunidad universitaria debe desempeñar en orden a prevenir la violencia contra las mujeres³⁵. Seguido a esto, la sentencia T-239 de 2018 de la Corte Constitucional colombiana exhortó al Ministerio de Educación Nacional para que establezca los lineamientos normativos para las instituciones de educación superior en relación con los casos de acoso laboral o de

³⁴ PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA. “Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género”. 2007. Principio 16. p.22.

³⁵ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1257. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2008. No. 47.193. p. 6.

violencia sexual y de género que suceden al interior de estas, como también la inclusión de un mecanismo de atención, prevención y acción en los centros educativos.³⁶

En agosto de 2018, el Ministerio de Educación Nacional, publicó el documento *Enfoque e Identidades de Género para los lineamientos de la política de educación superior inclusiva*. Desde el cual inicialmente se vislumbran elementos del marco normativo las políticas de equidad de género y diversidad sexual. En segundo lugar, se analiza el panorama de género en las universidades; por último, se proponen algunas recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Con estos lineamientos se convoca a las IES a la construcción e implementación de protocolos de atención a las Violencias Basadas en Género para “estimular el control y seguimiento de instancias y procedimientos definidos por las autoridades competentes para sancionar el acoso sexual y laboral”.³⁷ De otro lado, los lineamientos insisten en acciones de largo alcance que modifiquen las relaciones de poder y desigualdad basadas en la cultura androcéntrica y la heterosexualidad obligatoria para lograr la transformación cultural de los acuerdos sociales que violentan en razón del género y la orientación sexual; además de “erradicar las prácticas cotidianas sexistas y las violencias de género” en universidades.

Es por esto que, desde la Universidad de Cartagena se creó el “Protocolo y ruta de atención integral para las situaciones de discriminación, acoso y/o violencia sexual.” Puesto en marcha desde el año 2019. En el inicio de la cartilla se definen cinco conceptos para comprender los aspectos claves del protocolo: violencia fundada en género, acoso, violencia sexual, violencia contra la mujer y acoso virtual. Posteriormente se detallan sus objetivos, principios, y puntualizan en las etapas de atención.

³⁶ COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. sentencia T-239. Decisión quinta. 2018. P. 18.

³⁷ MINEDUCACIÓN. *Enfoque e identidades de género. Para los lineamientos política de educación superior inclusiva*. 2018. p. 56.

4.3. Referente Conceptual.

4.3.1. Violencias basadas en género.

Para Oliver y Valls la violencia basada en género es un “fenómeno que afecta a mujeres de todos los países, todas las clases sociales, culturales y edades. Lejos de estereotipos, es un problema social que también se da en el ámbito universitario, como muy bien lo reflejan las investigaciones internacionales.”³⁸

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer reconoce que esta violencia es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”; y la define como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”³⁹

Esta violencia es ejercida contra cualquier persona sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género, Las cifras muestran que la VBG es una problemática que afecta en mayor medida a las mujeres. Burgués, Pérez, Redondo y Serrano señalan que hace parte de un “proceso social, no es algo inevitable ni atribuible a una predisposición genética donde los hombres deban ser violentos y las mujeres adquieran el papel de víctimas.”⁴⁰ Desde esta perspectiva, la violencia de género es aprehendida socialmente, está inmersa en los diversos aspectos socio culturales e implica necesariamente vincular a dos personas, donde una (que suele ser más fuerte), ejerce poder sobre la otra.

Para González, Zutta y Perugache, los elementos socioculturales hacen referencia a “mitos, actitudes, creencias, prejuicios y comportamientos de discriminación

³⁸ OLIVER, E & VALLS, R. Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. Citado por BURGUÉS, Ana, et al. Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad. En Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006 [ie 2005]. 2006. p. 2.

³⁹ CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA. Óp. Cit. Artículo 1.

⁴⁰ BURGUÉS, Ana, et al. Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad. En Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006 [ie 2005]. 2006. p. 11.

histórica hacia las mujeres, que se presentan en las sociedades patriarcales y que además de naturalizar y justificar este tipo de violencia pueden generar indiferencia, tolerancia institucional, re-victimización, barreras para el acceso a la justicia, impunidad y ausencia de una atención integral de calidad, perpetuando así la VBG.”⁴¹

4.3.2. Tipologías de violencias de género.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México⁴², entre las acciones que constituyen el hostigamiento sexual, se encuentran: la física, la verbal y la no verbal expresadas de la siguiente manera:

Verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas, comentarios o bromas sugestivas, comentarios condescendientes o paternalistas, invitaciones no deseadas para sexo o persistentes peticiones para salir a citas, preguntas intrusivas acerca del cuerpo o la vida privada de otra persona, insultos o burlas de naturaleza sexual y amenazas, entre otras.

Físico: violencia física, tocamientos, pellizcos, caricias, acercamientos innecesarios, abrazos o besos indeseados, familiaridad innecesaria (tal como rozar deliberadamente a alguien), conductas que pueden ser delitos, entre otras.

No verbales: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos, miradas lujuriosas, fotos, afiches, protectores de pantalla, correos electrónicos, mensajes de texto sexualmente explícitos, uso de las diversas redes sociales electrónicas o digitales con fines sexuales, acceder a sitios de internet sexualmente explícitos, avances inapropiados en redes sociales, entre otras.

⁴¹ GONZÁLEZ-GÓMEZ, Óp. Cit., p. 3.

⁴² CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Hostigamiento y acoso sexuales. 2017

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Paradigma, enfoque y perspectiva.

El paradigma epistemológico crítico social introduce en su esencia la reflexión crítica en los procesos del conocimiento, para Alvarado y García este paradigma tiene sus principales fundamentos en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo:

El conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo. (...) El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica.⁴³ De acuerdo con Salamanca el principio fundamental de este paradigma radica en el reconocimiento de que el ejercicio profesional está impregnado de un carácter político, frente al cual el profesional asumimos un papel en la sociedad, siendo coherentes con esta perspectiva se debe plantear la posibilidad de construir el mundo que queremos, luchando por la conformación de una sociedad justa y equitativa; donde se confirme que la problemática referida en a la cuestión social no tiene por qué presentarse, donde los derechos se transformen en realidades comunes a todos los habitantes del planeta.

La apuesta principal que brindó este paradigma a la presente investigación estuvo encaminado desde un proyecto personal de transformación orientador por la generación de conocimiento mediante la reflexión crítica con los-as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, que les permitió tener una serie de herramientas teóricas, prácticas, metodológicas y técnicas desde la perspectiva de

⁴³ ALVARADO, Lusmidia J.; GARCÍA, Margarita. Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens: Revista Universitaria de Investigación, 2008, no 9. p. 190.

género, como un vehículo para la generación de propuestas de fortalecimiento para las rutas de atención y prevención de las violencias de género, a partir del protagonismo de los sujetos sociales sobre sus propias vivencias.

El engranaje metodológico se orientó por la metodología cualitativa definida por Creswell, (1998) como “un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas que examinan un problema humano o social”.⁴⁴ De acuerdo con Irene Vasilachis, “la investigación cualitativa se centra en la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y por los procesos. Por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por sus conocimientos y por sus relatos”.⁴⁵ Esta metodología en particular privilegió las voces de los-as estudiantes inmersos-as en el contexto universitario, quienes a través de sus sentidos han vivenciado la universidad como un escenario en el que se manifiestan ejercicios de violencias, cuyas raíces se encuentran ancladas en las estructuras socioculturales con prejuicios de género; y son practicadas principalmente desde el ejercicio de poder y autoridad bajo las lógicas de una cultura patriarcal y machista.

Para Eumelia Galeano “el investigador cualitativo ante todo es humano, consciente y propenso a simpatizar con el sentir de los sujetos pertenecientes al contexto de su objeto de investigación”⁴⁶. Por lo tanto, como investigadora asumí este proceso desde el análisis de una realidad vivida y situada desde el inicio de mi formación universitaria como estudiante y representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, entendiendo la necesidad y la urgencia de generar este tipo de escenarios de investigación-reflexión desde las bases estudiantiles como

⁴⁴ CRESWELL, John W.; POTH, Cheryl N. *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications, 2016.

⁴⁵ DE GIALDINO, Irene Vasilachis. Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. En *Forum: Qualitative Social Research*. 2009.

⁴⁶ DIPLOMAS UCC. investigación cualitativa introducción [video]. Universidad Cooperativa de Colombia: YouTube (4 de abril de 2014). 49:56 minutos. [Consultado: 2 de julio de 2020]. Disponible en: <https://youtu.be/8LFZldYnQRE>

estamento universitario, que vivenciamos diariamente la Universidad de Cartagena como parte de nuestros proyectos de vida profesionales.

El enfoque de género permite analizar las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres en diversos contextos como la familia, la escuela, el trabajo, entre otros, estructurando dinámicas de jerarquización y subordinación de poder. A su vez, explica las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades⁴⁷

Respecto a la perspectiva de género, Torrado y Perneth afirman que “el género es un lente que permite enfocar las cambiantes relaciones de poder entre hombres y mujeres y las diferentes y también cambiantes identidades de género de ambos”⁴⁸. Esta perspectiva fue asumida desde la presente investigación como aquella que mantuvo la pregunta del género sostenida que sugieren Eguíluz y otras, donde la “integración del enfoque de género analiza cómo se afectan cada una de las fases del proceso de investigación cuando se tiene en cuenta la diversidad y/o inequidad entre hombres y mujeres y se analiza el modo de relación entre los sexos y las estructuras sociales.”⁴⁹ La metodología de dicha perspectiva estuvo reflejada a lo largo de todo el proceso investigativo, y las fases cuentan con el potencial explicativo de género, siguiendo los lineamientos de María Mies⁵⁰ en referencia a las actitudes como investigadora con perspectiva de género:

- Flexibilidad para a) la elaboración del diseño; b) para regresar cuantas veces sea necesario al trabajo de campo para la recolección de datos, perfeccionamiento y/o ajustes de la información en las entrevistas o recopilar

⁴⁷ QUATTROCCHI, Paula, et al. Motivación y género en la elección de carrera. *Revista de educación y desarrollo*, 2017, vol. 41, P. 29.

⁴⁸ TORRADO, Carmenza Jiménez; PAREJA, Leidy Perneth. Exigencias metodológicas del abordaje de la realidad social desde un enfoque cualitativo con perspectiva de género: Una experiencia en construcción. *Revista Palabra, "palabra que obra"*, 2007, vol. 8, no 8, p. 3.

⁴⁹ LÓPEZ, Mercedes Eguíluz, et al. Una mirada al género en la investigación. *Análisis cualitativo. Atención primaria*, 2011, vol. 43, no 10, p. 534.

⁵⁰ MIES, María. Citada por RÍOS EVERARDO, Maribel. Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales. *Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. 193-195.

nuevos datos que complementen la investigación; c) revisar juntamente con las y los informantes los primeros análisis e interpretaciones y si es necesario ampliarlas o modificarlas.

- Informar el propósito, objetivos y preguntas de investigación con la mayor apertura y responsabilidad ética, respecto de las consecuencias que la actividad de observar, indagar, entrevistar e interpretar puede provocar sobre quienes van a participar.
- Crear un espacio de respeto requiere de sensibilidad para evitar todo gesto acción o la menor presencia de situaciones que atenten a la dignidad o libertad de las personas informantes.
- Al hablar hacerse responsable de la voz y el impacto que se tendrá en el otro.
- Cuidar la confidencialidad para crear un espacio seguro y de confianza, donde se propicie compartir experiencias y sentimientos.
- Erradicar el postulado de la investigación libre de valores, de neutralidad e indiferencia hacia los objetos de investigación, y reemplazarlo por una parcialidad consciente, que se logra por medio de una identificación parcial con los-as sujetos-as de la investigación. La parcialidad consciente es diferente del mero subjetivismo o de la simple empatía, ya que la identificación parcial crea una distancia crítica y dialéctica entre el investigador y los sujetos de estudio.
- Terminar con la relación vertical entre el investigador y los objetos de investigación, la visión desde arriba para reemplazarla por una conveniente visión desde abajo. Ésta es una consecuencia necesaria de la parcialidad consciente y de la reciprocidad. Es importante realizar investigación para servir a los intereses de los grupos dominados, explotados y oprimidos, particularmente de la mujer, cuando lo es. La relación hombre-mujer representa uno de los ejemplos más antiguos de la visión desde arriba; por ello la solicitud de una sistemática visión desde abajo posee una dimensión científica como ético-política.

- Modificar el conocimiento de espectador contemplativo, por una participación en las acciones, movimientos y luchas de emancipación de las mujeres.

5.2. Sobre el método.

De acuerdo con el Centro Latinoamericano del Trabajo Social⁵¹ la IAP como modalidad central de reflexión-acción e investigación sobre y desde la intervención es uno de los métodos mediante el cual se generan y se construyen conocimientos a través de la capacidad orgánica de encontrarnos con el día a día de actores sociales, en horizonte emancipatorio. Fue conveniente comprenderlo como una estrategia para el repensar colectivo del reparto del poder en áreas fundamentales de la vida social. A partir de la IAP, se logró comprender integral e integradamente las condiciones y contextos en que se encontraban inmersos-as los-as participantes, las determinaciones histórico-sociales que los-as contextualizan y permiten entender por qué, cómo y para qué, es importante la creación de este tipo de procesos.

El método de la Investigación Acción Participativa implementado tuvo sentido en la medida que dio relevancia al contexto, a los entornos y a las prácticas sociales que en él se desarrollan; dando prioridad a las tensiones y preocupaciones, a los patrones y modelos de significación que el grupo de estudiantes tienen de la realidad y de sus necesidades.⁵² Su apuesta principal apuntó a la inclusión de los-as participantes como sujetos-as protagonistas del proceso investigativo, en aras de obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas⁵³ como la atención de las violencias de género en la Universidad de Cartagena a través de la ruta de atención dispuesta por Bienestar Universitario.

⁵¹ CELATS. IAP y sistematización: vigencia y pertinencia en trabajo social. Página Web. Recuperado de: <https://www.celats.org/publicaciones/12-publicaciones/nueva-accion-critica-1/26-iap-y-sistematizacion-vigencia-y-pertinencia-en-trabajo-social>. Consultado el: 17 de abril de 2021.

⁵² GHISO, Alfredo Manuel. Investigación Acción Participativa en la formación de sujetos pertinentes de estudios y acción. *Revista Trabajo Social*, 2014, no 18-19. P. 127.

⁵³ GHISO, Alfredo Manuel. Óp. Cit. P. 126.

Siguiendo los postulados de Herrera.⁵⁴, la aplicación de este método participativo permitió:

1. Partir siempre de la realidad y de la experiencia de los sujetos.
2. Generar un proceso lúdico y creativo de reflexión y análisis sobre las creencias.
3. Disponer de actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo.
4. Volver a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella

Este proceso de participación se en marcha desde el espiral de acción-reflexión-acción,⁵⁵ donde el papel que ejerce el/[a] investigador[a] es el de establecer vínculos horizontales, aportando desde su experiencia como facilitador[a] los procesos que se generan, desarrollando ciertas actitudes de complicidad y sinergia con la población con la que trabaja, aportando herramientas e instrumentos metodológicos, e invitando a las personas a involucrarse en estas dinámicas, desde el aporte de sus experiencias, vivencias y conocimientos.⁵⁶

En este sentido, la investigación acción participativa, fue clave fundamental como una alternativa metodológica, innovadora y capaz de generar cambios a nivel social, a través de un diseño flexible virtual que produjo saberes de tipo horizontal sometidos a constante revisión y ajustes por parte de los-as diferentes sujetos-as involucrados en la investigación.

5.3. Población.

La población principal seleccionada para el proceso de implementación de la estrategia de formación, reflexión e investigación fueron los-as estudiantes de la Facultad De Ciencias Sociales y Educación, pertenecientes a los programadas de

⁵⁴ HERRERA, Juan. Metodologías Participativas (I.A.P). Página web. [Consultado: 11/11/20]. Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/06/tema-metodologias-participativas.pdf>

⁵⁵ MELERO AGUILAR, Noelia. El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad: un análisis desde las ciencias sociales. Cuestiones pedagógicas, 21, 339-355., 2012.

⁵⁶ MELERO AGUILAR, Noelia. Óp. Cit.

pregrado de Trabajo Social, Comunicación Social y Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales y Ambientales, teniendo en cuenta que los-as actores-as del proceso se postularon de acuerdo a su accesibilidad y cercanía con los ejes problémicos propuestos.

5.3.1. Criterios de Selección. Dentro de los criterios de selección de los participantes de esta investigación se destacaron:

Estudiantes:

- Estudiantes matriculados-as en los programas de Trabajo Social, Comunicación Social y Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales y Ambientales en el periodo de 2020-II.
- Participar de manera voluntaria dentro del estudio y dentro de la aplicación de los demás instrumentos propios de esta investigación.
- Estar motivado-a por la línea temática de los Talleres de Sensibilización y Problematización de género en el contexto universitario.
- Haber presentado una queja por motivos relacionados con la violencia de género o no.
- Haber vivenciado un caso de violencia de género o no en la Universidad de Cartagena.

Funcionarios/as administrativos/as:

- Funcionarios-as corresponsables de la formulación y atención de la ruta de atención de violencias de género en la Universidad de Cartagena.
- integrantes del Comité contra la Discriminación, Acoso y Violencia Sexual o de Género.
- Participar de manera voluntaria dentro del estudio y dentro de la aplicación de los demás instrumentos propios de esta investigación.

5.4. Delimitación temporal y espacial.

El desarrollo de la investigación fue de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria covid-19, se llevó a cabo desde el grupo de Investigación Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades adscrito a la facultad de Ciencias, Sociales y Educación, mediante el convenio de prácticas del programa de trabajo social desarrolladas entre el periodo comprendido de 2020-I y 2020-II.

5.5. Técnicas de Recolección de Información.

Teniendo en cuenta la centralidad de la metodología cualitativa sustentada en la perspectiva de género y el método IAP, adquirió mucho sentido e importancia utilizar las técnicas de investigación más valoradas en este escenario como lo son los talleres formativos, el grupo focal y la entrevista semi estructurada.

5.5.1. Talleres formativos.

La implementación de esta técnica se utilizó de manera estratégica y central en el proceso investigativo con el fin de democratizar los poderes y saberes en medio del desarrollo de cada encuentro, donde las voces de los-as estudiantes tuvieron toda la validez e importancia tanto como la de los-as invitados-as y demás facilitadores-as. Los fines no fueron fijos e inflexibles al desarrollo de cada taller, se fijaron a partir de la interacción contextualizada y adecuada a los relatos y necesidades emergentes de cada encuentro.

Los talleres formativos representaron una estrategia válida para la socialización, apropiación, y desarrollo de conocimientos y actitudes, de una manera participativa y pertinente a las necesidades de los-as participantes (...) su uso fue fundamental porque permitió hablar, hacer análisis, recrear situaciones y hacer visibles

elementos, relaciones de poderes y saberes⁵⁷, con el fin de hacer construcciones y deconstrucciones sobre las violencias de género en el contexto universitario.

Como herramienta necesaria para el desarrollo de cada taller formativo se utilizaron de manera imprescindible las preguntas generadoras y el diálogo, capaces de mantener vivas y de resignificar la inquietud y la curiosidad epistémica propia del que conoce críticamente, interactúa, se compromete y se inquieta.⁵⁸

5.5.2. Grupo focal.

De acuerdo con Sandoval⁵⁹, el grupo focal es un medio de recolección de información de carácter colectivo, se centra en el abordaje a fondo de un número reducido de tópicos o problemas que parten de una información relevante desde los objetivos de la investigación. Los-as participantes son elegidos-as teniendo en cuenta unas características puntuales del tema a profundizar.

Esta técnica apunta hacia la generación de una conversación colectiva que se propicia “cuando un determinado grupo puede reflexionar y situarse frente a un tema específico y pre-determinado por objetivos claros y centrados. (...) El énfasis en la aplicación de la técnica de grupo focal está en mantener un rigor metodológico, además de la sensibilidad, sentimiento de confianza, seguridad y compromiso del investigador en la actuación junto a grupos, de modo general”.

Durante el desarrollo se realizaron una serie de preguntas orientadoras que guiaron el diálogo entre los-as participantes con el fin de dinamizar el espacio y lograr el obtener información esencial de acuerdo con el objetivo planteado de la aplicación técnica.

⁵⁷ GHISO, Alfredo Manuel. Op. Cit. P. 130.

⁵⁸ GHISO, Alfredo Manuel. Op. Cit. P. 136.

⁵⁹ SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. Investigación cualitativa. 1996.

6. DE LOS RESULTADOS: VIVENCIAS CENTRALES DEL PROCESO

6.1. Creación de una mesa de trabajo articulada entre la práctica de trabajo social y el grupo de investigación Estudios de Familias Masculinidades y Feminidades.

La propuesta metodológica de “sensibilización y problematización de género en el contexto universitario”, inició con la oficialización del convenio de prácticas entre el programa de Trabajo Social y el Grupo de Investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, en el mes de marzo del año 2020, desde el Plan de Fortalecimiento financiado por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Cartagena. A través del cual se apoya a la sostenibilidad de los grupos de investigación para que contribuyan al mejoramiento de capacidades científicas e investigativas de sus integrantes y la comunidad universitaria.



En el marco de la articulación mencionada, retomando los resultados de proyectos anteriores desarrollados por el grupo de investigación⁶⁰, se planteó como primer plan de acción la creación de una mesa de técnica de trabajo integrada por un equipo interdisciplinar con habilidades complementarias, encargada de la co-construcción de la propuesta metodológica, su puesta en marcha y su adecuado funcionamiento, desde la interacción de los espacios virtuales con los-as participantes, invitados-as y actores institucionales inmersos en el proceso.

⁶⁰ “Sensibilidad de género en estudiantes universitarios” en convenio interinstitucional con la Universidad de Barcelona y el proyecto “Significados de género en estudiantes del programa de Trabajo Social en la Universidad de Cartagena: una mirada desde la formación y la familia” de la autoría de Yerlis Berrio.

El equipo de la mesa técnica estuvo integrado de la siguiente manera:



**Carmenza
Jiménez
Torrado**



**Natalia Torres
López**



**Yerlis Berrio
Reyes**



**Brayan Arrieta
Narváez**



**Carmen Elisa
Cabrera**



**Erika Guerrero
Arévalo**

Figura 7. Integrantes de la mesa técnica de los Talleres de Sensibilización y Problematicación de Género en el Contexto Universitario. Fuente: elaboración propia.

Carmenza Jiménez Torrado: Trabajadora Social, directora del grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, también directora y docente del Programa de Trabajo Social; cuenta con una amplia experiencia en la línea de investigación de mujeres e instituciones, aportadas por su formación práctica y académica acorde a su maestría obtenida en Estudios de Género en la Universidad Nacional. Su aporte en la mesa técnica fue de carácter esencial para el apoyo metodológico durante la presentación de la propuesta metodológica y el desarrollo de cada fase implementada; generó contribuciones para la construcción de los lineamientos de las memorias, las reflexiones emergidas de los encuentros y el enlace con los-as invitados-as.

Natalia Torres López: Estudiante del programa de Trabajo Social adscrita mediante convenio de prácticas al grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades durante el periodo 2020-I - 2020-II, también representante estudiantil ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Su interés partió inicialmente de sus vivencias como estudiante de la Universidad de Cartagena, inmersa en la realidad social de las violencias basadas en género en el contexto universitario, reconociendo su rol como par y lideresa estudiantil frente a la visibilización de la problemática social en mención. Sus principales aportes en la mesa técnica se relacionaron con el montaje y liderazgo de la propuesta metodológica durante el desarrollo de cada encuentro. Además del contacto con los-as invitados y participantes de acuerdo con el eje temático a desarrollar y con el apoyo para la recuperación de la memoria de los encuentros.

Yerlis Berrio Reyes: Trabajadora social y estudiante de la Maestría de Familias y Género de la Universidad de Cartagena. También antecesora del campo de prácticas del grupo de investigación. Su apoyo principal surgió en la formulación de la propuesta metodológica hasta su participación como invitada y asesora de los encuentros desarrollados en el marco de los talleres.



Brayan Arrieta: Profesional en Diseño Gráfico egresado de la Universidad de Bellas Artes, también integrante de la Red Solidaria de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena. Cada diseño realizado en los talleres para efectos de las agendas, encuentros, vídeos, y plataformas creativas fueron aportadas desde su experiencia profesional, generando una imagen identitaria relacionada con la sensibilización y problematización de género en el contexto universitario.

Elisa Cabrera: Estudiante de IX semestre de Trabajo Social, integrante del semillero de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, y adscrita al plan de fortalecimiento del grupo de investigación. Gracias a su labor en el equipo técnico, los-as participantes se encontraron informados y motivados-as para asistir

a los encuentros, a través de las llamadas telefónicas realizadas semanalmente por la estudiante. Además, su apoyo fue fundamental para la organización y recopilación del registro de participación y asistencia de cada taller, desde el cual se realizó el seguimiento permanente con el fin de verificar las condiciones de los-as estudiantes relacionadas con su permanencia en los encuentros.

Erika Guerrero Arévalo: Estudiante de IX semestre de Trabajo Social, integrante del semillero de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, y adscrita al plan de fortalecimiento del grupo de investigación. En el marco de su apoyo en el equipo técnico realizó la recuperación de las memorias de los encuentros. Gracias a su función, la devolución de resultados logró guiarse al inicio de los talleres, como una forma de contextualizar a los-as participantes y de enriquecer la reflexividad propuesta desde la IAP.

De esta manera, entre las funciones claves desarrolladas por el equipo de la mesa técnica para la implementación de la propuesta metodológica se destacaron las siguientes:



Figura 8. Funciones de la mesa técnica de los Talleres de Sensibilización y Problematicación de Género en el Contexto Universitario. Fuente: elaboración propia.

La fase de formulación de la propuesta tuvo tres momentos: inicial-intermedio (por los reajustes que van sufriendo en medio del proceso) y la formulación final: que se ajustó con la recuperación de las devoluciones que se realizan a través del proceso, es decir que no es una fase estática, sino es la fase más sometida a tensión en todo el proceso.

Para la formulación inicial de la estrategia, el equipo de la mesa técnica planteó una serie de puntos centrales con el contenido de: justificación, objetivos, estrategia comunicativa, modalidad, pedagogía del proceso, ejes problémicos, población, intensidad horaria, y plan de trabajo. Destacando la pertinencia del desarrollo virtual de los talleres debido a la pandemia Covid-19 (una emergencia sanitaria sin precedentes históricos), que exigió la implementación de otras formas de intervención sobre lo social, debido al aislamiento preventivo obligatorio de las familias e individuos, a efectos de disminuir los riesgos del coronavirus.⁶¹

En este sentido, la implementación de la estrategia se motivó por la necesidad de activar recursos muchas veces ya existentes, pero poco utilizados, el ejercicio del Trabajo Social dentro las nuevas realidades complejas y dinámicas que se desarrollan en los modelos globales, ha exigido innovación y creatividad.⁶² El proceso de aprendizaje se planteó de manera vivencial y teórica. Con el fin de que los-as estudiantes lograran relacionar las temáticas tratadas en cada encuentro con su realidad más cercana.

En el marco de los fundamentos disciplinares inmersos en la formulación del proceso se destacaron: los-as participantes en el centro, la reivindicación de las voces desde la ética de actuar sin daño, el compromiso de la reserva, el relato de vida como fuente de conocimiento, el encuentro como estrategia pedagógica y la formación como posibilidad de transformación.

Para dar inicio a la difusión de la estrategia, el 13 de noviembre de 2020 se extendió un flyer informativo con la invitación abierta a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación desde las diferentes redes sociales institucionales de la Facultad, y la Red Solidaria de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena, a través de un enlace de inscripción con una encuesta cualitativa que recolectó

⁶¹ ROBLES, Claudio; SATO, Ana. Grupalidades virtuales. El impacto de la pandemia en los procesos grupales. La intervención en lo social en tiempos de pandemia. <https://www.margen.org/pandemia/textos/robles.pdf>, 2020.

⁶² DAZA CARDONA, Francy Emilia; ARIAS JIMÉNEZ, Yulieth Alejandra. Uso de las TIC en Trabajo Social: Retos y reflexiones. 2011.

información clave para para la co-construcción y fortalecimiento de la propuesta metodológica desde los propios intereses de los-as participantes. Además, los resultados aquí obtenidos se constituyeron en un punto de inicio clave para la construcción de la línea base de los Talleres de Sensibilización y Problematicación de Género en el Contexto Universitario.

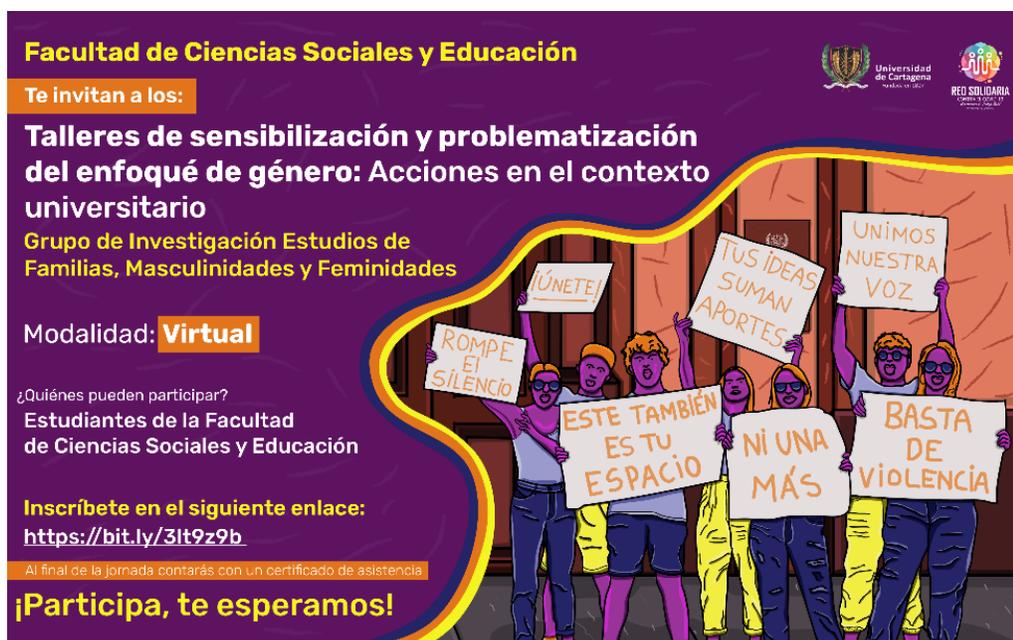


Imagen 1. Flyer publicitario de inscripción a los Talleres de sensibilización y problematicación de género en el contexto universitario. **Fuente:** Brayan Arrieta, 2020.

6.2. Diagnóstico preliminar: principales resultados de la línea base.

La línea base significó la recopilación de información para el fortalecimiento de la planeación de los encuentros formativos desde la participación del estamento estudiantil. Estos resultados arrojaron elementos claves para establecer una ruta inicial en la ejecución y planificación del proyecto hacia el alcance de los objetivos propuestos. A partir de esta, se identificó información relevante sobre los-as participantes, y además se validaron las particularidades y prioridades de cada uno-a en torno a sus motivaciones y ejes problémicos a profundizar en los encuentros formativos.

A continuación, se presentan los principales resultados:

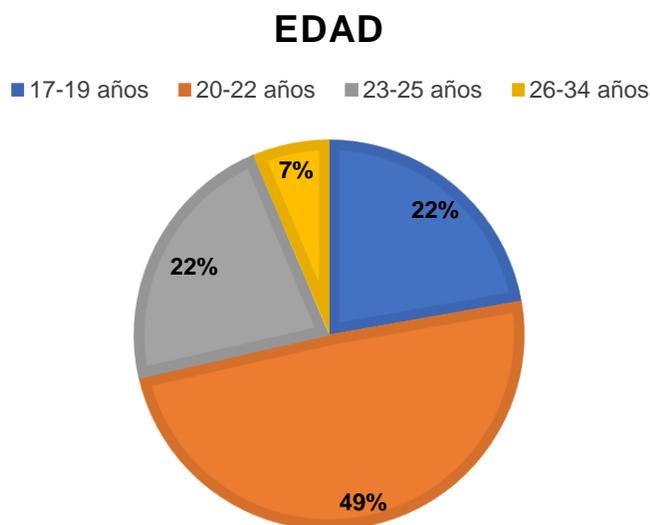


Figura 9. Edad. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante la aplicación de la encuesta, la mayoría de los-as estudiantes se encuentran en el rango de edad entre 20 y 22 años con un 49%, seguido de un 22% entre los 17 y 19 años, otro 22% entre los 23 y 25 años, y tan solo 4 estudiantes correspondientes a un 7% tienen entre 26 y 34 años.

La edad resulta un factor importante para conocer a partir de qué rango etario los-as estudiantes universitarios empiezan a tener mayor interés y afinidad sobre el acercamiento hacia la perspectiva de género, y hacia los procesos de participación estudiantil. En este caso, encontramos que gran parte de los-as participantes se encuentran entre los 20 y 22 años, desde los cuales han tenido la posibilidad de haber tenido otro tipo de acercamientos hacia la perspectiva de género, a través de sus vivencias, algunas asignaturas cursadas con enfoque de género, foros, conversatorios, movimientos sociales, entre otros, que les motiva a participar en este tipo de espacios creados para el fortalecimiento de sus conocimientos personales y profesionales.

IDENTIDAD DE GÉNERO

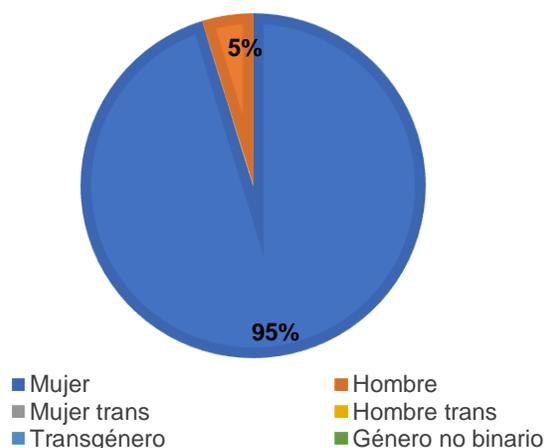


Figura 10. Identidad de género. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la identidad de género, encontramos que el 95% de las participantes son mujeres, correspondiente a 60 estudiantes, y tan solo el 5% son hombres. Para un total de 63 estudiantes inscritos-as en los talleres. Esta cifra indica que el interés por los estudios de género continúa concentrado en las mujeres, partiendo de unas vivencias que atraviesan la vida y los cuerpos feminizados en los diferentes contextos sociales.

Una interpretación histórica y social de este hecho, se debe a que, en su mayoría, son las mujeres las que sufren un continuum de violencias de género desde muy temprana edad, influenciadas por un contexto machista y patriarcal que vulnera sus derechos y dignidad humana. En estos escenarios formativos, encuentran un respaldo y un diálogo generativo que les ayuda a comprender los contextos, las formas cómo identificar, prevenir y denunciar las violencias de género.

RECONOCIMIENTO ÉTNICO RACIAL

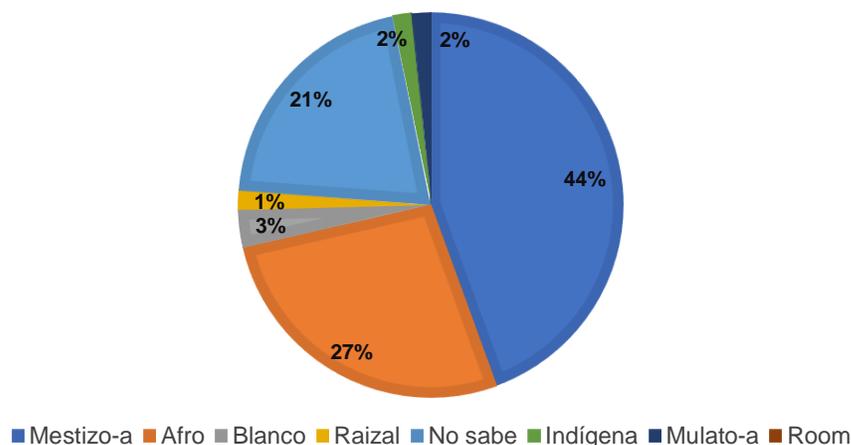


Figura 11. Reconocimiento étnico racial. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, 28 estudiantes correspondientes a un 44% se reconocen como mestizos, el 27% de la población expresa su cultura identitaria como afro, correspondiente a un total de 17 estudiantes; mientras que un 21% manifiesta no sabe cómo se auto reconoce a nivel étnico. 2 estudiantes se reconocen como blancos-as. Por otra parte, un 2% se reconoce como indígena, otro 2% como mulato, y solo 1% como raizal. Ningún estudiante se reconoce como Room o gitano/a.

Se considera importante contar con estas características de reconocimiento étnico racial en el sentido de que nos permite identificar la matriz interseccional (de género y raza) que atraviesa la vida de cada estudiante, desde una mirada del feminismo decolonial, que pone sobre la lupa los distintos sistemas de opresión en interacción e interdependencia sobre las formas particulares en que el género se imbrica con otros ejes de exclusión en diferentes contextos, niveles y ámbitos.⁶³

⁶³ ALMENDRA, Javiera Cubillos. La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Oxímora revista internacional de ética y política, 2015, no 7, p. 132.

PROGRAMA ACADÉMICO

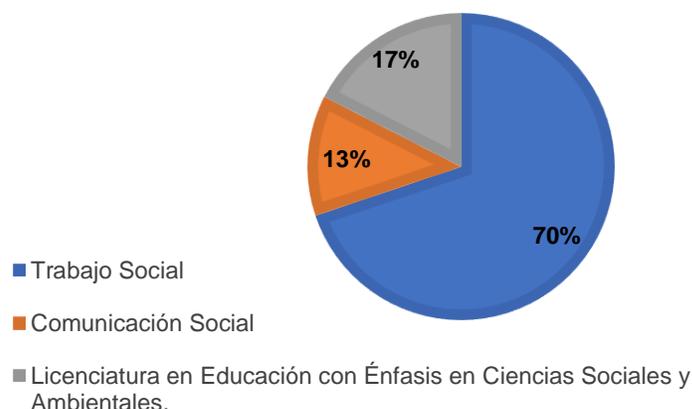


Figura 12. Programa académico. Fuente: elaboración propia.

En referencia al programa académico, encontramos que la mayoría de los-as estudiantes pertenecen al programa de Trabajo Social con un 70% correspondiente a 44 personas. Un 17% son estudiantes de Licenciatura en Ciencias Sociales y Ambientales correspondiente a 11 estudiantes, y un 13% con 8 estudiantes de comunicación social.

En términos de participación es factible afirmar que existe un gran número de estudiantes de Trabajo Social motivados-as por continuar fortaleciendo sus conocimientos sobre género en espacios extracurriculares como en este caso los talleres formativos; lo que pone en reflexión para futuras investigaciones analizar los factores que inciden en el interés y motivación de participación en estos escenarios según los programas académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Si bien es cierto, en Trabajo Social la perspectiva de género se encuentra integrada en algunas asignaturas del currículo, es menester resaltar que esta perspectiva debería ser transversal para todos los programas de la facultad, por su sentido profundamente social, humano y enfocado hacia el análisis de las estructuras de relación y poder que circundan el género. En este sentido, es

importante indagar si en Comunicación Social y Licenciatura se está abordando y qué acciones se pueden realizar para integrarlas en la formación.

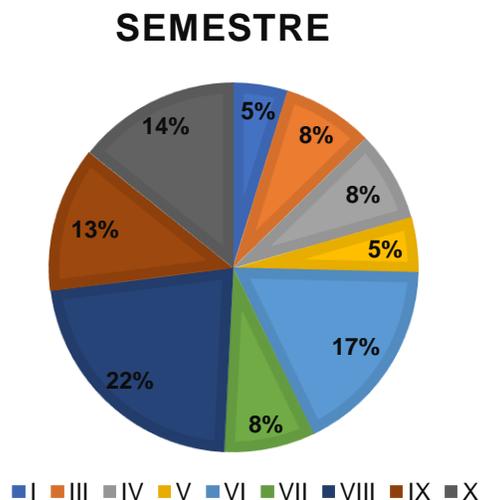


Figura 13. Semestre. Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta la inscripción de cada estudiante, encontramos que la mayoría cursa VIII semestre con 14 estudiantes correspondientes a un 22%, seguido de VI semestre con un total de 11 estudiantes (17%), ubicando en tercer lugar a X semestre con la participación de 9 estudiantes y por último a IX semestre con 8 estudiantes (13%).

Estos datos demuestran que el interés de participación por el fortalecimiento en la formación en género busca ser enriquecida a partir de VI semestre en adelante, lo cual es reafirmado de acuerdo con los resultados analizados en el estudio de “sensibilidad de Género” a través de la encuesta Redice, en el cual los-as estudiantes manifiestan que su visión sobre el género se transforma durante los últimos años de estudio en la universidad.⁶⁴

⁶⁴ BERRIO, Op. cit., p. 97.

CONECTIVIDAD A INTERNET

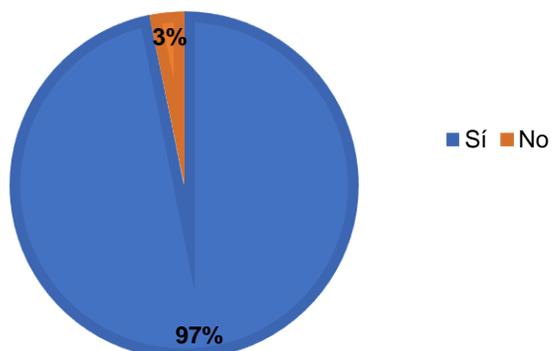


Figura 14. Conectividad a internet. Fuente: elaboración propia.

Conocer el acceso a conectividad de internet resultó un punto fundamental en la fase de indagación preliminar de las condiciones de los-as participantes, debido a que por motivos de la pandemia Covid-19 el desarrollo de los encuentros se realizó en modalidad virtual, y fue prioritario adelantar acciones para garantizar la conectividad de los-as estudiantes.

Respecto a los resultados, encontramos que, el 97% correspondiente a 62 estudiantes, contaban con acceso a internet, y solo un 3% correspondiente a 2 estudiantes tenían dificultad con la conectividad. En este sentido, en articulación con el equipo técnico de los talleres se realizó la gestión pertinente para que los-as estudiantes contaran con la garantía de conectividad para los encuentros formativos.

HORARIO DE PREFERENCIA

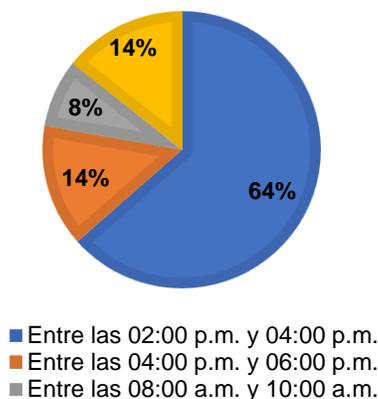


Figura 15. Horario de preferencia. Fuente: elaboración propia.

DÍA DE PREFERENCIA

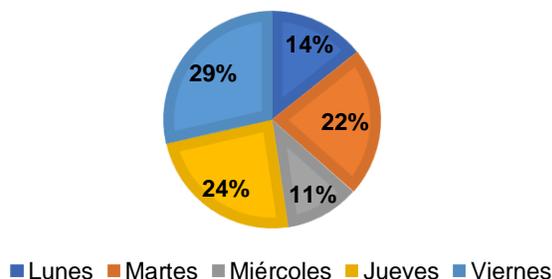


Figura 16. Día de preferencia. Fuente: elaboración propia.

Desde la metodología IAP se consideró importante generar acuerdos que permitieran la participación y encuentro de la mayoría de los participantes, por ello, nos adaptamos a los ritmos y tiempos de la población protagonista, al momento de preguntarles por su horario y día de disponibilidad. Seleccionaron el viernes con un porcentaje significativo del 29% y el horario entre 02:00 p.m. hasta las 04:00 p.m. por encuentros con un 64% representado en 40 estudiantes.

Por último, resultó clave el planteamiento de dos preguntas de fortalecimiento de la estrategia metodológica: ¿Qué motivaciones y expectativas tienen para participar en este escenario? Y ¿Qué ejes problemáticos les gustaría que se desarrollarán en

los encuentros?; estas preguntas fueron planteadas con el fin de establecer un plan de acción acorde a las motivaciones, necesidades e intereses de la mayoría de los-as participantes. Los resultados se exponen a continuación:



Figura 17. Motivaciones y expectativas. Fuente: elaboración propia.

Para los-as participantes aprender y hacer parte de la construcción de saberes y nuevas investigaciones resultó una de las principales motivaciones para asistir al espacio, también seguir aprendiendo y ampliando sus conocimientos personales y profesionales sobre los estudios de género.

Una cantidad significativa, manifestó que se sentían motivados-as por reafirmar y profundizar conceptos sobre género y sus características en el enfoque universitario, *“debido a que en este espacio hay poca empatía y poca acción de estos temas y problemáticas”*. **E. M. CS. Participante.**

En esta misma línea, también expusieron como motivación y expectativa lograr identificar *“cuáles son las rutas de atención que se tienen dentro de la universidad para hacer frente a las violencias basadas en género que se presentan constantemente dentro de la misma y cuáles son los procesos disciplinarios y legales para quien la ejerce”*. **E.M. TS. Participante.** Sumado a esto, *“causa mucha expectativa el poder tener espacios donde podamos recibir información y apoyo para saber cómo proceder ante casos de acoso y violencia basadas en género”*. **E. M. LECSA. Participante.**

Por último, los-as participantes mencionaron que se sentían motivados-as por contribuir a la construcción de acciones para la deslegitimación y mitigación de las violencias en la Universidad de Cartagena y sus contextos cercanos.



Figura 18. Ejes problemáticos de interés. Fuente: elaboración propia.

En referencia a los ejes problémicos de interés, se destacan los expuestos en la gráfica. Resultando complementarios al tema central de los talleres. Es importante resaltar que inicialmente se plantearon 3 ejes desde el equipo conformado por la mesa técnica, basados en los resultados de las investigaciones anteriores: violencias y tipologías de violencias basadas en género, género y feminicidio en Colombia y Cartagena, y rutas de atención ante las situaciones de violencia de género en la Universidad de Cartagena.

Sin embargo, teniendo en cuenta la flexibilidad que brinda la IAP en la elaboración del diseño, algunos ejes se reorientaron y fortalecieron según los aportes e intereses de los-as participantes basados en los resultados de la línea base y el desarrollo de cada encuentro. Contando con los siguientes ejes problémicos:

1. Género.
2. Tipologías de violencias basadas en género.
3. Violencia de género en el contexto universitario.
4. Rutas y protocolos de atención de violencias de género en la universidad.

Una vez co-construida la propuesta metodológica, se determinó la importancia de involucrar a los-as funcionarios-as corresponsables de la atención integral de casos de violencia de género en la Universidad de Cartagena, teniendo en cuenta el rol fundamental que cumplen estos-as actores-as en la corresponsabilidad como entes formuladores de planes de prevención de VBG en el contexto universitario. Por lo que, desde la dirección del programa de Trabajo Social se les extendió la invitación de participación y compromiso con los encuentros, con el fin de contar con su presencia para la orientación en la ruta de atención dispuesta por la universidad y el proceso de recepción de propuestas para su mejoramiento surgido durante el desarrollo de los talleres.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES COMO UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE VBG EN LAS UNIVERSIDADES.

7.1. Sobre los encuentros formativos.

La dinámica central de la implementación del proceso se estableció desde la generación de una serie de talleres formativos (seis en total), realizados como una de las estrategias metodológicas de la IAP más eficaces para involucrar de manera directa los-as participantes de la investigación, en el presente caso a los-as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Las fases esenciales de los talleres fueron: **Reflexión-Formación-Participación-Devolución-Transformación**, gracias a estas acciones de la IAP el dinamismo y aprendizaje constante se mantuvo activo en cada encuentro.

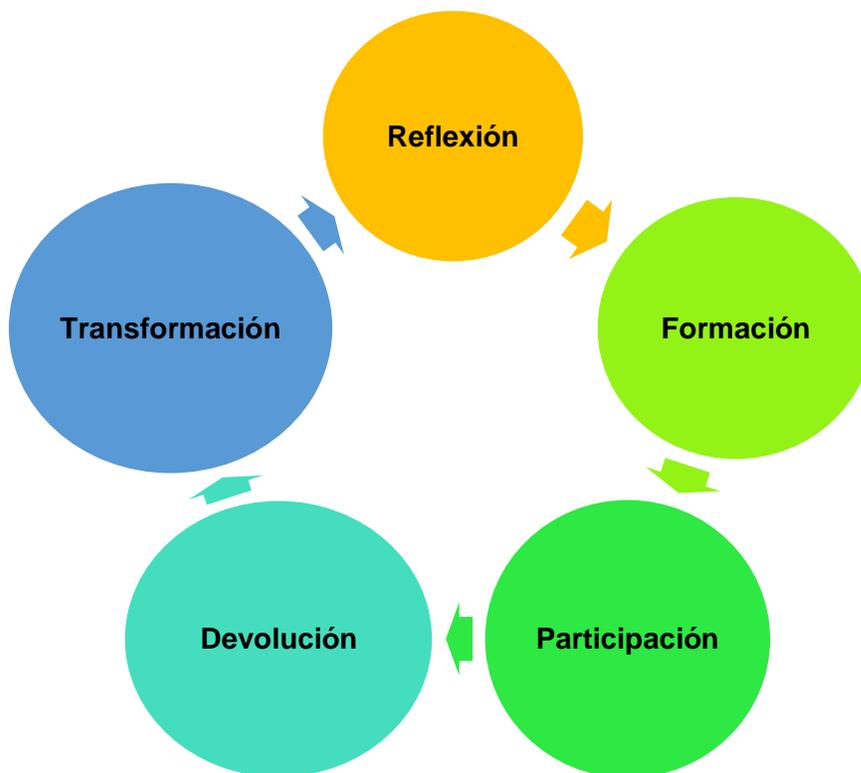


Figura 19.. Fases del desarrollo de los talleres. **Fuente:** elaboración propia.

Inicialmente en la fase de **reflexión** denominada “reconociendo mis vivencias” se introducía a los-as participantes en un entorno capaz de evocar vivencias y pre-saberes, a través de preguntas generadoras de diálogo relacionadas con los ejes problemáticos a tratar. La herramienta virtual implementada para este momento principal fue Google Jamboard, una pizarra digital que permitió la interacción en tiempo real con los-as estudiantes, que lograban ingresar y realizar sus aportes para la posterior interpretación del discurso. En este sentido, a continuación, se relacionan algunos ejemplos implementados durante el I, II y III encuentro.



Imagen 2. Recopilación de participaciones “Reconociendo mis vivencias” I y II encuentro. Fuente: Elaboración de los-as participantes, 2020.



Imagen 3. Recopilación de participaciones “Reconociendo mis vivencias” III encuentro. Fuente:
Elaboración de los-as participantes, 2020.

Es importante señalar que, durante el momento reflexivo, se generó un espacio seguro y de confianza, abordado con la sensibilidad pertinente para evitar la presencia de situaciones revictimizantes. Con el fin de que los-as participantes lograran compartir sus experiencias y sentimientos sin temor a ser señalados. De esta manera, los relatos se fueron desencadenando acorde a las vivencias identificadas por las preguntas generadoras de diálogo. Así, cuando un-a estudiante contaba la forma como sufrió de violencia de género, más adelante surgía otra participación relatando un caso similar. Visibilizando la realidad social de las violencias de género en el contexto universitario identificada entre pares estudiantiles.

La siguiente fase desarrollada consistió en la **formación y participación**, guiadas por ejes problémicos e implementados a través de metodologías participativas con profesionales interdisciplinarios de las ciencias sociales, principalmente en Trabajo Social, con el fin de generar aportes para la disciplina sobre las VBG en el contexto universitario. El proceso también estuvo acompañado de la estudiante de prácticas de Trabajo Social, autora de la presente investigación.

El objetivo central de esta fase fue brindar herramientas teóricas, metodológicas y técnicas desde la perspectiva de género para comprender, reconocer y denunciar las violencias basadas en género, y también orientar los aportes para el mejoramiento de las rutas de atención de VBG en la Universidad de Cartagena.

A través de las intervenciones de los-as invitados-as surgían las participaciones activas de los-as estudiantes, generando formas de diálogo y construcción de saberes, basados en vivencias y experiencias cooperadas con los-as asistentes de los talleres.

A continuación, se exponen los encuentros desarrollados de la mano de los-as profesionales interdisciplinarios, a quienes agradecemos valiosamente su participación y apoyo en este escenario:

Encuentro N °1: Enfoque de género, violencias y tipologías de violencias.		
Publicidad		Invitados-as
		<ul style="list-style-type: none"> • Carmenza Jiménez Torrado: Trabajadora Social y Magíster en Estudios de Género, directora del Grupo de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades y directora del Programa de Trabajo Social. • Margarita Robles Villegas: Magister en Familias y Género, Comisaría de Canapote. • German Betancourt Morales: Historiador, Magíster en estudios de Género, Mujer y Desarrollo, docente investigador de la Universidad de Cartagena adscrito al Grupo de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades.
Participantes		Enlace de grabación:
Estudiantes	Funcionarios-as	https://drive.google.com/file/d/1IRUPIgfCu8DPkem0trVHKZKa6X4mInD/view
20	10	

Tabla 1. Encuentro N°1. Enfoque de género, violencias y tipologías de violencias. Fuente: Elaboración propia.

Encuentro N °2: Reflexiones sobre las tipologías de violencias de género.		
Publicidad		Invitados-as
		<ul style="list-style-type: none"> • German Betancourt Morales: Historiador, Magíster en estudios de Género, Mujer y Desarrollo, docente investigador de la Universidad de Cartagena adscrito al Grupo de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. • Trabajadora social y estudiante de la Maestría de Familias y Género de la Universidad de Cartagena
Participantes		Enlace de grabación:

Estudiantes	Funcionarios-as	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1olbM0QLZq_eHMESfIXTUjbpNe8I-Zxr8
23	0	

Tabla 2. Encuentro N°2. Reflexiones sobre las tipologías de violencias de género. Fuente: Elaboración propia.

Encuentro N °3: Violencias de género en el contexto universitario.		
Publicidad		Invitados-as
		<ul style="list-style-type: none"> Carolina Hamodi, Profesora de la Universidad de Valladolid, Doctora en Innovación en Educación (mención Internacional y premio extraordinario), Especialista Universitaria en Estudios de Género y Políticas de Igualdad, Máster en Ciencias Sociales para la investigación en Educación, Licenciada en Sociología y Diplomada en Trabajo Social.
Participantes		Enlace de grabación:
Estudiantes	Funcionarios-as	https://drive.google.com/file/d/1t01rnbJnlaG7tKiunXLWJ3wG25lbgY0X/view
23	2	

Tabla 3. Encuentro N°3. Violencias de género en el contexto universitario. Fuente: Elaboración propia.

Encuentro N °4: Violencias de género en el contexto universitario: avances en la atención y prevención desde el contexto nacional.	
Publicidad	Invitados-as

		<p>➤ Eucaris Olaya, Directora de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia, ex directora del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional, Doctora en Trabajo Social con énfasis en Políticas Sociales y Movimientos Sociales. Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil. Docente e investigadora universitaria.</p>
Participantes		Enlace de grabación:
Estudiantes	Funcionarios-as	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1fTPNNRYcilmzv-e6eCDXmiwFca_YaCpk
27	2	

Tabla 4. Encuentro N°4. Violencias de género en el contexto universitario: avances en la atención y prevención desde el contexto nacional. Fuente: Elaboración propia.

Encuentro N°5: Violencias de género en el contexto universitario		
Publicidad		Invitados-as
		<p>➤ Malka Irina Meza funcionaria de Control Disciplinario y Mauricio Aragón Álvarez: jefe de la Sección de Asuntos Estudiantiles Integrantes del Comité contra la Discriminación, Acoso y Violencia Sexual o de Género.</p>
Participantes		Enlace de grabación:
Estudiantes	Funcionarios-as	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10K0axNcoXnL97W8rdrsTiYHWUFGF242P
14	4	

Tabla 5. Encuentro N°5. Violencias de género en el contexto universitario. Fuente: Elaboración propia.

Encuentro N °6: CLAUSURA: DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS: Apuestas principales de los procesos de sensibilización de género en la Universidad de Cartagena.	
Publicidad	Invitados-as
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carmenza Jiménez Torrado: directora del programa de Trabajo Social Directora del Grupo de Investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. ➤ Natalia Torres. Practicante de Trabajo Social adscrita al grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades. ➤ Yerlis Berrio: Trabajadora Social, Maestrante en Estudios de Familia y Género. ➤ Brayan Arrieta Narvárez: Diseñador gráfico, integrante de la mesa técnica de los talleres.
Enlace de grabación:	
https://drive.google.com/file/d/1ty8W0Z-fkUavfL-Olv_5fBJA7z2l3QbW/view	

Tabla 6. Encuentro N °6: CLAUSURA: DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS: Apuestas principales de los procesos de sensibilización de género en la Universidad de Cartagena. Fuente: Elaboración propia.

Por último, es importante mencionar las fases subsiguientes de los talleres relacionadas con la **devolución** y la **transformación**. Gracias a la recuperación de memorias de los encuentros, realizadas por integrantes del equipo de la mesa técnica fue posible contextualizar a los participantes sobre las reflexiones centrales abstraídas de los encuentros inmediatamente anteriores al desarrollado. En este punto se logró articular teorías que sustentan y reafirman los relatos y vivencias compartidas por los-as estudiantes. de tal manera que al momento de socializar las memorias fue posible pensar en las reflexiones generadas como posibilidades de transformación. El objetivo central del proceso fue apuntar hacia el cambio social de los procesos adelantados por la de la Universidad de Cartagena en términos de la atención integral de violencias basadas en género en dicho contexto. La transformación también tuvo una perspectiva de cambio soñado por los

participantes de acuerdo con sus vivencias y relatos compartidos en el siguiente apartado.

7.2. Identificación de las formas de violencias de género emergentes del relato.

A continuación, se presentan los principales hallazgos a la luz de la identificación de vivencias compartidas por los-as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación sobre las formas más recurrentes de VBG en la Universidad de Cartagena. Partiendo de los relatos emergentes que surgieron en el transcurso de los Talleres de Sensibilización y Problematicación de Género en el Contexto Universitario, de esta forma los-as participantes en ambientes seguros y de confianza decidieron dar a conocer sus experiencias. En las siguientes líneas se enuncian algunos de los relatos más dicentes acompañados de análisis interpretativos apoyados por autores-as expertos-as en el tema. Con el fin de proteger la identidad de cada participante los relatos serán presentados bajo una serie de códigos.

7.3. De docentes hacia estudiantes: casos de violencia sexual: hostigamientos sexuales físicos, verbales y no verbales.

“Ese tipo de situaciones sí se presentan en la universidad y las chicas le restan importancia, no hacen nada, dejan pasar ese tipo de cosas porque es el profesor, cuando realmente para mí sí tiene mucha importancia”. **E M LECSA PARTICIPANTE.**

En las sociedades existen modelos de relación que favorecen la violencia de género por factores asociados a las relaciones de poder, autoridad y ambientes hostiles que la mantienen; un trabajo canadiense destaca la forma como las universidades son un contexto mucho más desfavorable para las mujeres que para los hombres, donde la misoginia, el hostigamiento y el acoso sexual pueden manifestarse con normalidad en los currículos académicos, en las discusiones y debates en las aulas

universitarias, siendo un mecanismo de subordinación y opresión hacia las mujeres que se viven en el día a día universitario.⁶⁵

Las violencias sexuales tienen lugar en las universidades, como en cualquier otro entorno de nuestra sociedad. Esta forma de violencia de género, cruza clases sociales, niveles educativos, culturas y religiones. es tal vez una de las formas de más graves, ya que el ataque sexual constituye una de las formas de violación de los derechos humanos de las mujeres que produce consecuencias más devastadoras en la vida, dignidad y calidad de vida de éstas.⁶⁶

En el desarrollo de los talleres, una participante permitió vislumbrar un caso de **hostigamiento sexual físico y no verbal** por parte de un docente, que con frecuencia durante sus clases (dentro del aula), y en los pasillos de la universidad, ha manifestado constantemente actos hostigadores hacia las estudiantes mujeres, a través de tocamientos, manoseos físicos sin consentimiento, y acciones no verbales como gestos y miradas cargadas de connotaciones sexuales hacia aquellas partes del cuerpo construidas socialmente como deseables en las mujeres (senos, glúteos, vulva).

“He visto casos de profesores tratando de pasar la línea entre estudiante y docente. Normalmente hay un profesor (que no voy a decir el nombre), dentro de la universidad, que es muy evidente cuando, por ejemplo: se para una chica del asiento y le dice “profe, regaleme un permiso para ir al baño”, entonces, el profesor le mira las nalgas o las tetas cuando se paran. También cuando pasan por los pasillos al lado de él tiende a agarrar las manos, o ese tipo de cosas.”

“A mí me parece muy anti-ético y antiprofesional cuando un profesor se pone en ese tipo de posiciones y más cuando es tan evidente con sus miradas abusivas y

⁶⁵ OSBORNE, Rachel. “The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understanding of the chilly campus climate”. Citada por: RÓDENAS, Consol Aguilar, et al. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 2009, no 16, P. 69.

⁶⁶ IGAREDA, Noelia; BODELÓN, Encarna. Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe. Revista Española de Investigación Criminológica: REIC, 2014, no 12, p. 1-2.

acosadoras, porque se nota mucho, y es indignante. Algunas compañeras se dejan tocar el hombro y así... o sea ¡se le nota el morbo al tipo!”

“Siempre he estado en desacuerdo con eso, porque ya el profesor pasa la línea de querer tocar tu cuerpo como si el hecho de ser profesor le diera el derecho también de hacer ese tipo de cosas. O como él tiene el poder de arreglar tus notas, entonces piensan que tienen ese tipo de derechos. Para mí el silencio es algo que realmente indigna mucho. Suele pasar muy constantemente con ese profesor, ¡y no pierde la mañana!” E M LECSA Participante.

Para Fernández, Hernández y Paranigua, las expresiones de violencias de género son representaciones que se mantienen y reproducen como realidades construidas que operan, naturalizando formas e interpretaciones de orden sexista que dan lugar a la violencia de género y a estructuras de relacionamiento excluyentes y discriminatorias que inhiben el ejercicio de derechos y cuya modalidad no permite su identificación y visibilización.⁶⁷

Este tipo de situaciones ejercidas por el docente tienden a generar un ambiente incómodo e inseguro para el desarrollo normal de las clases y las relaciones entreteljadas en el espacio académico, en este caso el acto es minimizado bajo los elementos de base la autoridad, el poder y el dominio del docente sobre las estudiantes, ventajas que actúan de manera inhibidora para el nombramiento de esta conducta como violenta, a la cual se llega luego de acercamientos sucesivos, reiterados y velados sobre la base de relaciones de enseñanza aprendizaje, de interacciones académicas constantes y en medio de un ambiente pedagógico que supone respeto y admiración por quien sabe y representa, precisamente en este contexto, quien somete y acosa.⁶⁸

Muchas expresiones de violencia son asumidas como “normales” debido a que están arraigadas a una cultura machista de orden sexista, que tiende a desdibujar los límites de la normalización y los diferentes niveles jerárquicos del contexto, sin

⁶⁷ FERNÁNDEZ MORENO, Sara Yaneth, et al. Óp. Cit. P. 214.

⁶⁸ Ibid. P. 215.

que se genere una acción en el entorno sobre el que causa afectación. Sumado a esto, las jerarquías implícitas en el contexto universitario cohiben a las personas victimizadas⁶⁹ a efectuar una denuncia por el temor a represalias, riesgos de manipulación de currículo académico, revictimización de la experiencia traumática vivida, culpabilización y rechazo.

Bajo estas circunstancias, es importante reiterar que las relaciones que se tejen en el marco de las violencias suelen mantenerse bajo dispositivos de subordinación y ejercicio del poder, para el presente caso, algunas estudiantes no actúan al respecto porque pueden pensar que si denuncian el caso existirán represalias sobre vida académicas, y así, mientras continúa el silencio, los docentes siguen aprovechando su posición de poder repitiendo prácticas violentas e incómodas durante sus clases y por fuera de ellas.

Sin embargo, existen estudiantes que reaccionan confrontando la situación abusiva del docente, bajo el conocimiento de que lo que él está haciendo no es normal, como lo describe la participante en el siguiente relato:

“Una vez ese profesor intentó agarrarme la mano y yo le dije “profe, a mí no me gusta que me agarren”, y dijo: “pero es que a ustedes ahora ni se les puede tocar”, yo le respondí: “profe, pero a mí no me gusta que me agarren”, desde ese día el profesor me dice: “¡Ay, pero tu si eres brava! Siempre lanza esas expresiones hacia mí en cualquier contexto que yo esté. Dice que yo soy guapa (en la jerga costeña acude a una persona que se incomoda con facilidad), incluso he sentido que mi defensa ha influido en mis notas académicas.” E M LECSA Participante.

Ante la confrontación, el victimario tiende a generar un ambiente hostil y agresivo para la estudiante que se manifiesta en desacuerdo con lo ocurrido, teniendo claro los límites que existen entre su relación de poder como docente – estudiante, y la trasgresión que este realiza sobre el cuerpo de la joven con actos de tocamientos no consentidos. En medio de la situación, el docente acude a la ridiculización y/o

⁶⁹ Se hablará de personas victimizadas en vez de “víctimas”, para no nombrarlas por la posición pasiva que el lenguaje jurídico les ha impuesto.

minimización del suceso a través de las frases “ay, tu si eres brava”, “tú si eres guapa”, como una forma de atenuar sus actos.

Por otra parte, uno de los relatos de una estudiante mujer relata la forma como un docente del área de las comunicaciones realizó constantemente invitaciones no deseadas por fuera de los espacios académicos (hacia su casa), acompañadas de comentarios sobre el cuerpo de ella y sus formas de vestir, dejando en claro el ejercicio de dos formas de **hostigamiento sexual: verbal y no verbal**.

“Yo viví hostigamiento por parte de un profesor del área de las comunicaciones y él hacía comentarios de insinuación. De hecho, ese profesor me invitó en tres ocasiones a su casa, y yo tenía muy claro que no era para asuntos académicos, pero la insinuación siempre estuvo. Se generaba de forma permanente, de tal manera que esa situación se presentaba de forma pública delante de todo el salón cuando él hacía comentarios en el momento que me ponía de pie, cuando yo estaba sentada, de la forma como me vestía”. E M TS Participante.

Este tipo de conductas perturbadoras que el docente ejerce invade el espacio y los límites de respeto hacia sus estudiantes, valiéndose de su posición de poder y subordinación. De acuerdo con Fernández, Hernández y Paranigua, las VBG afectan sistemáticamente las posibilidades de desarrollo social y humano de cada una de las personas que interactúan en su interior, ya que cualquier forma de violencia y especialmente la de género, inhiben el ejercicio pleno de derechos y establecen mecanismos que distancian y en ocasiones excluyen a las personas victimizadas, de las dinámicas universitarias.⁷⁰

Por otra parte, a continuación, se demuestra un relato contado por una estudiante mujer que evidencia una forma de hostigamiento verbal por parte de un docente, que constantemente le hacía preguntas intrusivas acerca del cuerpo, su vida privada y su orientación sexual, desde una postura de intromisión y cuestionamiento hacia su forma de vida.

⁷⁰ Ibid. 367.

“Me acuerdo cuando yo estaba en segundo semestre de Trabajo Social, cuando un profesor de economía que afortunadamente ya no está dando clases en la facultad. Tenía un hijo que jugaba fútbol y él sabía que yo también era deportista. Y en algún momento pasamos a WhatsApp porque tenía un problema con una nota, y él me empezó a preguntar cosas sobre el cuerpo de la mujer cuando es deportista, me cuestionaba sobre si yo me sentía menos femenina o masculina jugando el deporte, me decía que el fútbol no es para mujeres, que si a mí y a mis compañeras nos gustaban las mujeres, y otro tipo de comentarios inapropiados que me hacían sentir incómoda porque él no tenía que preguntar eso, y mucho menos siendo profesor, para cuestionar aspectos de mi vida por fuera de lo académico”. E M TS Participante.

7.4. Entre pares: Violencia simbólica, sobre las miradas lascivas.

La violencia basada en género entre pares fue identificada a través del reconocimiento de las miradas lascivas y los gestos de connotación sexual que irrumpen en los cuerpos de las mujeres, como un acto de violencia que suele justificarse a través de estereotipos de belleza, normados por las redes sociales, los medios de comunicación, y otros medios de socialización del género.

“Yo he visto casos en los que un grupo de chicos en una banca ve pasar a una chica y traspasan con sus miradas y sus gestos la intimidad y privacidad de ella(s), por sus cuerpos; a través de esas miradas lascivas están señalando a lo que culturalmente se dice “la miro porque es bonita y provocativa”. E H TS Participante.

Al respecto, Rosa María Huertas señala que este tipo de miradas, se manifiestan como una forma de violencia simbólica, como un mecanismo invasivo y de control cotidiano que se practica contra las estudiantes en el espacio público de la universidad.⁷¹ Estas miradas generan un ambiente de incomodidad tanto para quien las recibe como para los terceros que presencian la situación, como es el caso del estudiante participante.

⁷¹ HUERTA MATA, Rosa María. Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. Región y sociedad, 2020, vol. 32. P. 10.

Al respecto, es importante mencionar que las miradas lascivas como una forma de hostigamiento sexual, se utilizan como mecanismos de poder a través de los cuales se muestra el mandato de masculinidad. Quinn indica que este tipo de violencia opera como una táctica de poder [...]. La mirada demuestra su derecho, como hombre, a evaluar sexualmente a las mujeres. A través de la mirada, la mujer es reducida a un objeto sexual, contradiciendo sus otras identidades.⁷²

De acuerdo con la investigación realizada por la profesora Rosa Huertas, el constante hostigamiento sexual a través de las miradas lascivas hacia estudiantes mujeres de la Universidad Autónoma de Hidalgo, genera una serie de cambios en sus comportamientos, por ejemplo: cuando modifican su vestimenta por otra que revele menos su anatomía, las estudiantes acatan el orden de género al asumirse como “responsables de provocar” los deseos sexuales en los hombres, y sustentan los códigos de dominación que se entretajan dentro del aula escolar, lo que limita el pleno ejercicio de los derechos humanos en torno a la integridad e imagen personal, los cuales son parte del derecho a la autonomía y libertad de las jóvenes sobre sus cuerpos y sexualidad.⁷³

Esta situación indica que las miradas lascivas como una forma de violencia de género ha trascendido fronteras, y se vivencia reiteradamente en los escenarios universitarios afectando principalmente a las mujeres.

7.5. Atención sobre las denuncias de los casos.

Luego de conocer los relatos de los-as estudiantes, se aplicaron técnicas para indagar sobre el proceso de denuncia y saber cuál había sido la percepción de estos frente a la debida atención. Entre los principales resultados se destacan elementos obstructivos en la implementación de la ruta y protocolo de atención de la

⁷² QUINN, Beth A. Sexual harassment and masculinity: The power and meaning of “girl watching”. Citado por HUERTA MATA, Rosa María. Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. Región y sociedad, 2020, vol. 32. P. 7-8.

⁷³ HUERTA. Op.Cit., p.11.

Universidad de Cartagena. Encontrando dificultades asociadas a la respuesta nula desde el correo dispuesto por el protocolo (dinoalacoso@unicartagena.edu.co), desviación de la recepción de casos hacia correos institucionales de los-as funcionarios-as y no el dispuesto por la ruta, respuestas tardías de las denuncias, confusión en la ruta sobre los procedimientos ejecutados, no tipificación de las formas de violencias, ausencia de un mecanismo informativo para las personas victimizadas sobre el seguimiento del proceso, falta de medidas preventivas inmediatas para los-as afectados-as, y remisión de casos a órganos no capacitados para la atención del proceso.

“Yo mandé la queja formal a Mauricio Aragón, jefe del departamento de asuntos estudiantiles y al correo del protocolo, pero nunca me respondieron desde ese correo. Tuve que solicitar ayuda de terceros para que el funcionario de asuntos estudiantiles me respondiera. Cuando lo hizo, me explicó el proceso, me dijo que ya estaba en marcha, pero no supe durante mucho tiempo qué curso había tomado, y no se puso en acción ninguna de las medidas preventivas para evitar que el suceso siguiera ocurriendo. Me tuve que comunicar con él otra vez para saber qué estaba sucediendo con mi caso, pero la respuesta que recibí fue que el caso ya no estaba a su cargo sino en otra dependencia dando la respectiva resolución. Desde que él me dijo eso, hasta la actualidad no he tenido otra respuesta, ni comunicación estable con los encargados de la atención. Tuve que optar por enviar un derecho de petición para saber cómo avanza mi caso. Siento que lo que ha sucedido es que ha sido un proceso demorado y con muchas faltas en el camino, además es desgastante”. **E H CS Participante GF.**

De acuerdo con Fernández, Hernández y Paranigua, un factor que la violencia de género conlleva es la falta de sanción y de seguimiento a los efectos de estos delitos. Tal violencia termina considerándose un abuso de autoridad o una desconsideración, con lo cual se opaca su gravedad y sus consecuencias.⁷⁴ Al momento de ralentizar los procesos o no brindar una respuesta oportuna con

⁷⁴ FERNÁNDEZ MORENO, Sara Yaneth; HERNÁNDEZ TORRES, Gloria Estella; PANIAGUA SUÁREZ, Ramón Eugenio. Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2005. P. 206-207.

inmediatez, los sucesos de violencias pueden ser reforzados por el-la victimario-a y ocasionar graves afectaciones físicas o psicológicas por la persona victimizada. Frente a esta situación es menester resaltar que, desde los lineamientos propuestos por la ruta se debe proporcionar información que sea pertinente para el manejo de la situación y/o que sea requerida por la persona victimizada y por las demás personas que intervienen en el caso⁷⁵, activar la ruta de atención en tiempo oportuno⁷⁶, y definir y evaluar las intervenciones y etapas de la ruta de atención, de modo que se evite la revictimización⁷⁷.

“Cuando le comenté a la jefe de departamento la situación, ella mencionó que lo hablaríamos en la clase, y en ese momento la docente se ha convertido en reiterativa en el que uno por colocar las quejas es el malo, el que no mira, el que se está amargando la vida, que tiene problemas, no sabe socializar. Nos pinta como unos resentidos sociales que nos dicen que lo que estamos haciendo es bulla y nos estamos ahogando en un vasito de agua y cae en la revictimización. No sé cómo es posible que una persona con tanta autoridad reafirma a mis compañeros que lo que están haciendo está bien y que uno es quien se lo está tomando a mala, que uno es el culpable y queremos seguir en el ciclo de odio y quiere atacarlos, pasa uno de ser víctimas a ser victimarios.” E H CS Participante GF.

En el marco de la atención de VBG esta situación de revictimización descrita por el participante puede convertirse en reiterativa al momento de imponer las denuncias, teniendo como agravante el desconocimiento por parte de los-as docentes sobre las formas adecuadas para la atención y tratamiento de casos. Minimizando públicamente a la persona victimizada que además de pasar por un proceso “agotador” (descrito por él de esa manera), debe afrontar humillaciones públicas que le hacen dudar sobre el proceso de denuncia.

⁷⁵ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Resolución No. 00161 de 2021. Por la cual se establece el Protocolo y Ruta de Atención Integral para las Situaciones de Discriminación, Acoso y/o Violencia Sexual o de Género”. Literal b. P. 10.

⁷⁶ Ibid. Literal. c. P. 10.

⁷⁷ Ibid. Literal e. P.10.

De acuerdo con Cortázar, en las universidades hacen falta campañas que permitan sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la no tolerancia de VBG mediante la difusión los canales e instancias competentes para que todas y todos sepan cómo actuar, los derechos que se tienen y los apoyos que se ofrecen. Además, enfatizar la imparcialidad de la Universidad para actuar en estos casos.⁷⁸ Estas medidas preventivas serán abordadas en el siguiente capítulo desde las propuestas de los-as estudiantes e invitados-as de los talleres.

“Los hechos ocurrieron el 26 de julio de 2019, yo realicé una comunicación escrita y lo llevé a la jefa de departamento académico del programa de Trabajo Social para comunicar mi caso. Yo me sentía completamente a la expectativa porque me había tomado 5 días sin asistir a la universidad mientras tenía la valentía de escribir lo que me había ocurrido. Espere la respuesta y posteriormente me enviaron un correo desde Asuntos Estudiantiles, que decía que por el hecho de haber ocurrido en un lugar por fuera de la universidad debía ser llevado a instancias externas para la denuncia...

Recibir ese correo fue doloroso porque quien estaba involucrado era un compañero de la universidad, pero yo debía acudir a un ente externo. De acuerdo con esta respuesta no iba a haber algún tipo de acompañamiento en el trámite por parte de la universidad, sino que tenía que ir a la Fiscalía... y conociendo como es el trámite, sé que no tienen mayor alcance las denuncias que se hacen frente a esta institución.

Nunca recibí un acompañamiento, y lo más doloroso de este caso fue que un tiempo después esta persona iba a estar presente en un conversatorio hablando de acoso universitario.

Aunque ambos fuésemos estudiantes, porque ocurrió por fuera de la universidad en el centro, entonces no es nuestra responsabilidad investigar, sino que es responsabilidad de la Fiscalía. Eso fue obviar completamente que yo siendo víctima me iba a encontrar con esa persona en los pasillos de la Universidad de Cartagena y no se tuvo en cuenta si eso podía generar una afectación en mi a nivel académico.

⁷⁸ CORTAZAR RODRÍGUEZ, Óp. Cit. p. 202.

Hoy ya casi dos años después del caso fue eso, no supe si hubo alguna sanción para el estudiante, ni si se le hizo seguimiento al caso”. E M TS Participante.

Frente a las situaciones aquí expuestas, es importante resaltar que la Universidad de Cartagena debería ser un entorno protector para sus estudiantes, por ende, hacer una lectura crítica sobre la visión que este estamento tiene hacia el protocolo y ruta de atención de violencias es un punto inicial para mejorar las dificultades identificadas, destacando las propuestas de potencialización realizadas por los-as estudiantes.

8. PROPUESTAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA RUTA Y PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

“Cuando entré a la universidad no tenía claro el panorama de las violencias, y creo que debería ser algo muy importante que se fortalezca en los-as estudiantes desde los primeros semestres nos invitaran a conocer y a nombrar las violencias, así como saber y conocer las rutas pertinentes hacia dónde dirigimos en caso de que lo vivamos”. E M TS Participante G F.

Las VBG sufridas por los-as estudiantes participantes en los Talleres de sensibilización y problematización de género han traído afectaciones en su vida académica y personal; la universidad tiene un rol decisivo en aportar a la reparación de las violencias vividas por los miembros de la comunidad educativa, la principal forma de hacerlo es manteniendo una escucha activa con las personas victimizadas, con el fin de potencializar las herramientas disponibles para la atención y prevención de VBG y aportar a la construcción de una universidad más sensible e igualitaria.

A continuación, se comparten los aportes más significativos que surgieron de la estrategia metodológica implementada por el grupo de investigación de Estudios de Familias, Masculinidades y Feminidades, con la convicción que serán tenidas en cuenta por los órganos competentes en la Universidad de Cartagena para mejorar

la atención y prevención de VBG e implementar herramientas útiles para contrarrestar VBG vivenciadas en los diferentes contextos sociales.

8.1. personal sensibilizado y formado en enfoque de género y derechos humanos para la atención de casos.

Para los-as estudiantes el género y la sensibilidad de género en la atención de los casos de VBG es uno de los factores más importantes al momento de tomar la decisión para presentar una denuncia y asistir hacia los órganos competentes de su recepción. De acuerdo con Segrero esta sensibilidad está relacionada con la capacidad relativa que poseen las personas para captar desigualdades de género, y hacer un análisis consciente del contexto socio cultural de acuerdo con la realidad que aborda⁷⁹, entendiendo las relaciones de poder, subordinación y el continuum de violencias que viven las mujeres y las personas con identidad de género diversa desde la asignación de roles estereotipados según su condición biológica y su género.

“Sería muy pertinente que quienes atienden la ruta de atención en la Universidad de Cartagena, sean personas integrales, sensibles y capacitadas en perspectiva de género. Siento que la persona que atiende los casos debería ser una mujer, debido a que el género conecta historias de vida. Y muy probablemente las mujeres tengan una mayor sensibilidad porque reconocen este tipo de violencias en su vida.” E M TS Participante GF.

En esta misma línea de atención y recepción de los casos, también se plantea la propuesta de contar con representantes estudiantiles ante el Comité contra la Discriminación, Acoso y Violencia Sexual o de Género, que cumplan con la característica central de la sensibilidad de género y capacitación integral para la orientación de la ruta de atención que dispone la Universidad de Cartagena. La pertinencia de esta representación radica en la confianza que se tejen entre los

⁷⁹ SEGREDO PÉREZ, Alina María, et al. Sensibilidad de género en el análisis de la situación de salud del modelo cubano de medicina familiar. *Revista Cubana de Salud Pública*, 2015, vol. 41, p. 276.

grupos estudiantiles para el apoyo mutuo y la posibilidad de tener un canal de comunicación más cercano para la canalización de sus requerimientos.

*Es importante que también esté un representante de los estudiantes inmerso en el proceso con la formación adecuada, que entienda las rutas y las violencias de género y que sea cercano-a a los estudiantes para que nos brinde una conexión entre las dependencias y sea más fácil realizar el proceso. **E M TS Participante.***

8.2. Difusión masiva del protocolo y ruta de atención.

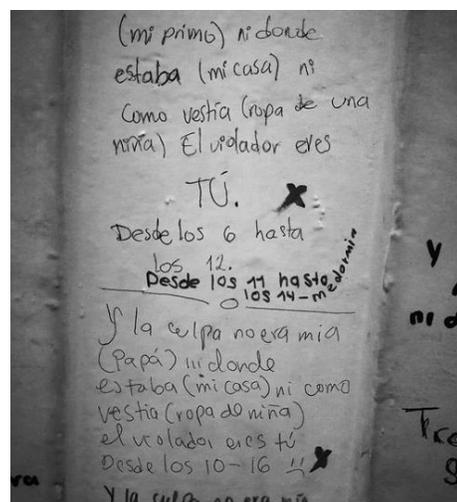
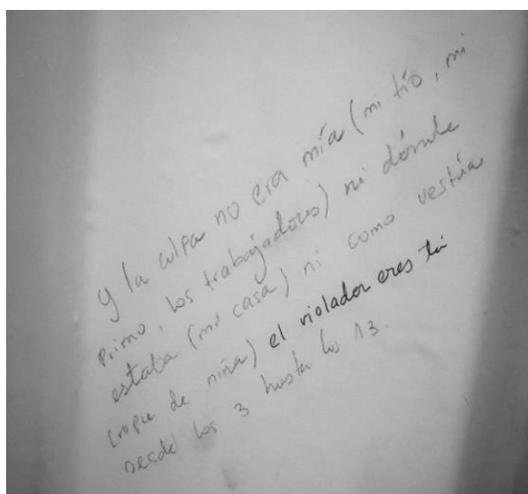
De acuerdo con la oficina de control disciplinario⁸⁰, la difusión del protocolo tuvo su inicio en el 2019 con las diferentes unidades académicas integradas por los consejos de facultad, este ha sido difundido a través de campañas y redes sociales dispuestas por la universidad. Sin embargo, se logró identificar durante el desarrollo de los talleres, que gran parte de los-as estudiantes no reconocían ni identificaban la ruta de atención de situaciones de discriminación, acoso y/o violencia sexual. Por tal motivo los-as participantes sugieren la promoción y difusión masiva de campañas explicativas sobre el protocolo y sobre la prevención de las violencias de género, a través de diferentes estrategias comunicativas al interior de los claustros, entre las que se destacan los medios oficiales dispuestos por la universidad tales como: periódico Universo U, UDECETEVEÉ, UDEC Radio, páginas web institucionales de Facebook de las facultades que integran la Universidad de Cartagena, y demás medios comunicativos que disponga la institución. También es importante utilizar afiches en lugares estratégicos que los-as estudiantes frecuentan en la educación presencial como los tableros informativos, las oficinas de las unidades académicas, las plazas de los claustros, cafeterías, complejos deportivos, y también los baños.

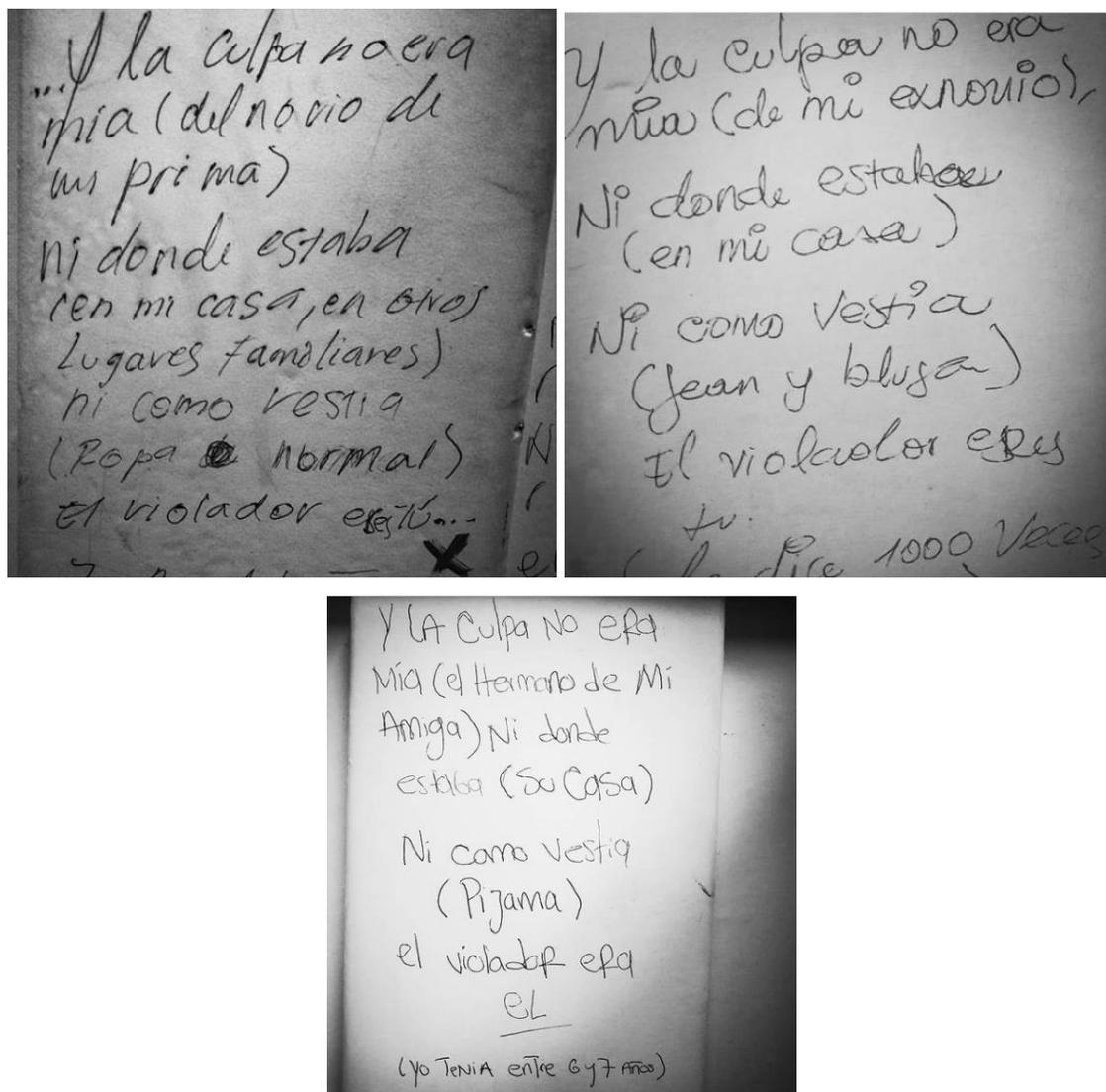
Es importante resaltar que los baños de la Universidad de Cartagena se convirtieron en lugares estratégicos para las denuncias de VBG entre el 2019 y el 2020. Motivo

⁸⁰ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Oficio No. OACD 007-2021.

por el cual sería importante brindar un apoyo a las personas victimizadas por las violencias mediante campañas informativas pegadas en este lugar trascendental.

La historia se remonta hacia el 2019 y el 2020, cuando más de 50 estudiantes del claustro de San Agustín decidieron compartir sus casos de acoso, violaciones y violencias de género vivenciadas a lo largo de sus vidas, motivadas por la consigna nacional del performance “un violador en tu camino” de las Tesis (un colectivo feminista de Valparaíso, Chile). Donde expresa claramente que la culpa no es de las víctimas.





Fotografía 1. Denuncias de violencias basadas en género vividas por estudiantes de la Universidad de Cartagena. **Autora:** Joyce Triviño, 2020.

Gran cantidad de los relatos fueron borrados por la institución con pinturas blancas, no se realizaron comunicados expresando solidaridad con las personas victimizadas, tampoco campañas de apoyo, ni mucho menos se dispuso públicamente el apoyo psicosocial para las estudiantes que con valentía decidieron exponer sus casos.

Esta situación de indiferencia refleja una desconfianza de parte de las estudiantes hacia la institución, lo cual debería ser motivo de reflexión por parte de múltiples

actores-as institucionales encargados de atender y prevenir los casos de violencias de género en la Universidad de Cartagena de acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 01430 de 2019.⁸¹

8.3. Capacitación a docentes para el conocimiento del protocolo de atención y formas de actuación frente a la recepción de casos.

Los-as docentes son los principales referentes socializadores de la comunidad estudiantil durante el transcurso de la vida universitaria. La capacitación de este estamento es indispensable para el tratamiento de los casos de VBG identificados en las aulas. De acuerdo con lo expuesto con un estudiante frente a la denuncia de su caso mencionado anteriormente, una docente incurrió en la revictimización de lo sucedido al momento de conversar su situación con el salón de clases, lanzando comentarios asociados con la minimización de las denuncias. Esta acción transforma el escenario formativo en un escenario incómodo para la persona victimizada, la silencia, y envía un mensaje de comodidad para los victimarios que cometieron el acto violento (buylling).

De acuerdo con el aporte brindado por una participante el *personal universitario debería tener una formación mínima en perspectiva de género, para que puedan identificar ese tipo de situaciones. Eso es importantísimo, porque habla del abordaje y la comprensión que puedan tener las víctimas sobre la violencia.* **E M TS Participante GF.**

Es bien sabido que algunos de los casos identificados han sido encarnados por docentes hombres que abusan de su relación de poder, valiéndose de la subordinación que tienen hacia sus estudiantes. Esta situación podría ser distinta si la universidad ratifica a través de las campañas de prevención y capacitaciones la cero tolerancia institucional que se tiene frente a las violencias basadas en género.

⁸¹ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Resolución No. 00161 de 2021. Por la cual se establece el Protocolo y Ruta de Atención Integral para las Situaciones de Discriminación, Acoso y/o Violencia Sexual o de Género”.

Es por esto, que mediante el presente trabajo de grado se propone la implementación de capacitaciones con personal cualificado que explique a los-as docentes a través de la perspectiva de género las formas de violencias de género que pueden presentarse en la Universidad de Cartagena, la forma de prevenirlas y la ruta de atención frente a un caso que se identifique.

8.4. Creación de plataforma de seguimiento de los casos.

En el desarrollo de los talleres se identificó una dificultad reiterativa al momento de imponer quejas o denuncias en la ruta de atención, relacionada con la desconexión que se presenta entre el-la estudiante y el personal que recepciona y atiende los casos. Se evidencian problemas en la comunicación y el seguimiento de las denuncias. Al respecto, un estudiante manifestó como ha tenido que enviar más de un derecho de petición en solicitud de respuestas sobre el curso de su caso.

Situación que se podría solventar a través de la creación de un canal o una plataforma informativa que dé cuenta de los avances presentados en materia de la denuncia. Para el caso colombiano existe una página web de consultas de proceso nacional unificada (CPNU) cuyo objetivo es entregar a la ciudadanía un producto uniforme donde consultar sus procesos⁸². Este medio es un claro ejemplo de cómo acercar a los estudiantes con los procedimientos realizados por la administración en sus denuncias.

En este punto es importante dejar en claro el principio de confidencialidad con los casos, por lo que se propone que esta plataforma se articule con la dispuesta por la universidad para los trámites y procesos estudiantiles con el acceso único a través de códigos y contraseñas.

⁸² CPNU. Consultas de proceso nacional unificada. Consultado en: <https://consultaprocessos.ramajudicial.gov.co/>

8.5. Revisión constante del protocolo y ruta de atención con la participación de la comunidad universitaria.

“La Universidad de Cartagena debería fortalecer una cultura de la escucha, porque hay veces que los estudiantes estamos dispuestos a hacer propuestas, pero la administración no tiene los espacios pertinentes para escucharnos.” E H CS Participante.

Con el planteamiento de este estudiante es claro que la creación de escenarios que promuevan la participación de los estamentos que conforman la Universidad de Cartagena pueden ser la clave para garantizar una atención de calidad, integral y al alcance de las expectativas de las personas que acuden a la ruta de atención de violencias basadas en género. Los espacios de co-construcción han significado una apuesta transformadora desde los Talleres de Sensibilización y problematización de género en el contexto universitario. Esta estrategia metodológica se implementó como proyecto piloto puede ser replicado en otras facultades de la Universidad de Cartagena, y en otras universidades que deseen poner en marcha planes de mejoramiento de sus protocolos de atención desde la voz del estamento estudiantil.

8.6. Fortalecimiento y creación de instancias-actores-escenarios institucionales que promuevan la equidad de género y escenarios libres de violencias basadas en género en la Universidad de Cartagena.

En este punto es trascendental reconocer los esfuerzos implementados desde la Universidad de Cartagena para la atención de casos de VBG, la ejecución del protocolo es un gran avance en el establecimiento de rutas e identificación de formas de violencias sufridas por la comunidad universitaria, sin embargo, se requiere de un órgano institucional especializado para la promoción de la equidad de género que fomente la participación de todos los estamentos universitarios hacia la garantía de escenarios libres de violencias. La propuesta de una estudiante para el logro de lo aquí planteado apunta hacia la creación de un observatorio de

violencias de género, que permita crear articulaciones con otras instituciones y organizaciones sociales líderes en la atención de violencias, ampliando el rango de acción en los contextos universitarios, comunitarios, familiares, entre otros. De tal manera que la Universidad de Cartagena logre posicionarse en la atención y orientación de estos casos en la ciudad y el departamento de Bolívar.

“Es importante que exista un observatorio de violencias, me parecería súper importante porque es una situación que se presenta en todos los escenarios. Para estudiantes, que la experiencia pueda ser relacional, que puedan llevar casos de violencias a nivel comunitario, que puedan atender situaciones que emergen en medio de acercamientos institucionales, de grupos de familias, que se dan, todas esas situaciones se puedan poner en manifiesto. Es importante ampliar el espectro... Yo no sé si en mi grupo o mi semestre alguna está sufriendo de violencia. Entonces porque es su familiar la universidad no tiene forma de cómo actuar, o no tiene forma de cómo apoyarla... La educación debe ser integral, porque vamos enfocados también a la garantía de los derechos humanos. Y ser víctima de violencia es una vulneración total a todos los derechos. Es importante ponerlo en reflexión.

*En este sentido, es importante que la universidad establezca alianzas concretas para el apoyo en la atención de estos casos, la universidad de Cartagena tiene alianza con muchas organizaciones de estudiantes de prácticas y organismos internacionales. Es importante pensar en una organización especializada a nivel de ciudad o departamento en la atención de casos de violencias. Es posible, se puede hacer. **E M TS Participante GF.***

Frente a la propuesta en mención es importante retomar las experiencias nacionales expuestas en el transcurso de los talleres. Para el caso de la Universidad Nacional de Colombia se evidencia la creación de órganos que cuentan con la participación de la comunidad universitaria, como los Comités de Asuntos de Género y el Observatorio de asuntos de género. Cuyas funciones centrales apuntan hacia la promoción de la cultura institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y personas con otras identidades de

género y orientación sexual⁸³; asesorar instancias universitarias, promover y apoyar iniciativas de equidad de género e igualdad de oportunidades, monitorear información relacionada con equidad de género, implementar y hacer seguimiento de la política de género, entre otras.⁸⁴

Estos órganos institucionales son una herramienta fundamental para brindar respuestas a las dinámicas de violencias de género a nivel local y regional, también para apuntar hacia la formación del recurso humano al interior de la Universidad de Cartagena, y la investigación en temas relacionados con la equidad de género. A través de esta unidad propuesta, la universidad podrá participar en escenarios nacionales e internacionales que acerquen hacia las realidades sociales de su contexto inmediato, y gestionar procesos de transformación social partiendo de su propio contexto universitario, hasta su proyección social con comunidades y grupos de Cartagena, Bolívar y la Región Caribe.

⁸³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. ACUERDO 25 DE 2019. (ACTA 7 DEL 2019). Por la cual se reglamenta los Comités de Asuntos de Género de Sede en la Universidad Nacional de Colombia y se derogan los Acuerdos 18 de 2017 y el 19 del 2018 del Consejo de Bienestar Universitario. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 2.

⁸⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Acuerdo 013 de 2016: observatorio de asuntos de género en la universidad nacional de Colombia. Artículo 3. Funciones.

9. CONCLUSIONES

El proceso de implementación de esta estrategia metodológica “Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario” permitió a los-as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación participar en un escenario de respeto y sensibilidad frente al dialogo libre de prejuicios sobre sus vivencias relacionadas con las VBG en el contexto universitario; reflejando la existencia de tipologías asociadas a la violencia sexual (hostigamiento físico, verbal, no verbal) y la violencia simbólica (miradas lascivas).

Esta estrategia se convirtió en una apuesta novedosa en medio del contexto virtual por la pandemia Covid-19, que retó el traslado de la IAP desde la presencialidad hacia la virtualidad a través de escenarios de interconexión web en tiempo real. Gracias a las técnicas y herramientas utilizadas, se logró visibilizar y problematizar la existencia de las formas de violencias entre los estamentos que confluyen en la Universidad de Cartagena. Confirmando la presencia de poderes que circulan y subordinan, y que en muchas ocasiones permanecen bajo la normalización cultural, el silencio y la tolerancia institucional.

Frente a los hallazgos encontrados, los-as participantes de los procesos fueron los principales protagonistas en la formulación de propuestas dirigidas hacia la institución con el fin de fortalecer los procesos de atención de VBG existentes en la Universidad de Cartagena, y de crear nuevas formas más democráticas y participativas frente a la construcción de acciones para la prevención y atención de este tipo de casos.

En este proceso resultó indispensable contar con la instalación de una mesa de trabajo central con funciones distribuidas, a partir de la que se gestionó la formulación, permanente revisión y co-construcción del proyecto. Además, se identificó la importancia de la articulación necesaria entre actores-as institucionales (grupos de investigación, pregrado, funcionarios-as, bienestar institucional), para hacer frente a las VBG en la universidad, entendiendo que estas no se pueden

trabajar de manera aislada y desarticulada. Es menester reconocerla como una problemática vivida, legitimarla y generar acciones y políticas en la universidad que hagan frente a su prevención y atención integral.

Es fundamental que desde la Universidad de Cartagena se instale una mesa para co-construir y generar diálogo permanente sobre este tema (desde todos los estamentos que conforman la universidad). Es un proceso en constante tensión, revisión, en el que los actores-as deben ser centrales en el proceso. En el presente trabajo fue claro que los-as estudiantes manifestaron la inexistencia de un escenario previo a este dónde pudieran compartir sus experiencias, visibilizar las VBG y generar propuestas de transformación.

Finalmente es importante resaltar que los talleres fueron un proyecto piloto que permitieron democratizar y producir conocimientos desde fundamentos disciplinares del Trabajo Social. Reivindicando que es posible generar cambios que fortalezcan los procesos de atención a las personas victimizadas por las VBG, a partir de articulaciones indispensables para continuar apostándole a procesos de cambio internos que permitan la co-construcción de una universidad incluyente y libre de VBG.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

RÓDENAS, Consol Aguilar, et al. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 2009, no 16, p. 85-94.

ALMENDRA, Javiera Cubillos. La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Oxímora revista internacional de ética y política, 2015, no 7, p. 119-137.

ALVARADO, Lusmidia J.; GARCÍA, Margarita. Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens: Revista Universitaria de Investigación, 2008, no 9. p. 187-202.

BARDINA MARTÍN, Yolanda, et al. Percepción de la violencia de género en el entorno universitario. El caso del alumnado de Lleida. 2013.

BERRIO REYES, Yerlis Paola. Significados de género en estudiantes del programa de trabajo social Universidad de Cartagena: una mirada desde la formación y la familia. Año 2018-2019. 2019. Tesis de pregrado. Universidad de Cartagena. P.

BURGUÉS, Ana, et al. Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad. En Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006.

CELATS. IAP y sistematización: vigencia y pertinencia en trabajo social. Página Web. Recuperado de: <https://www.celats.org/publicaciones/12-publicaciones/nueva-accion-critica-1/26-iap-y-sistematizacion-vigencia-y-pertinencia-en-trabajo-social>. Consultado el: 17 de abril de 2021.

CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Hostigamiento sexual y acoso sexual. 2017.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1257. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2008. No. 47.193.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. sentencia T-239. Decisión quinta. 2018. P. 18.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA". Artículo 2, Capítulo I. 1994.

CORTAZAR RODRÍGUEZ, Francisco Javier. Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. La ventana. Revista de estudios de género, 2019, vol. 6, no 50, p. 175-204.

CRESWELL, John W.; POTH, Cheryl N. Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches. Sage publications, 2016. P.

DAZA CARDONA, Francy Emilia; ARIAS JIMÉNEZ, Yulieth Alejandra. Uso de las TIC en Trabajo Social: Retos y reflexiones. 2011.

DE GIALDINO, Irene Vasilachis. Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. En Forum: Qualitative Social Research. 2009. P.

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: visión y acción. Educ Med Super [online]. 2000, vol.14. n.3

DIPLOMAS UCC. investigación cualitativa introducción [video]. Universidad Cooperativa de Colombia: YouTube (4 de abril de 2014). 49:56 minutos. [Consultado: 2 de julio de 2020]. Disponible en: <https://youtu.be/8LFZldYnQRE>

FERNÁNDEZ, Sara Y. Moreno. el acoso sexual en el entorno universitario. reflexiones en torno a las violencias basadas en género en la educación superior en Colombia. Boletina Anual 8 acoso sexual 16 de marzo. P. 125.

FERNÁNDEZ MORENO, Sara Yaneth; HERNÁNDEZ TORRES, Gloria Estella; PANIAGUA SUÁREZ, Ramón Eugenio. Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Violencia contra las mujeres/Violencia de género, 2005.

GHISO, Alfredo Manuel. Investigación Acción Participativa en la formación de sujetos pertinentes de estudios y acción. Revista Trabajo Social, 2014, no 18-19. P. 127.

GONZÁLEZ-GÓMEZ, María Patricia; ZUTTA-ARELLANO, Dorian; PERUGACHE-RODRÍGUEZ, Adriana. Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015. Universidad y Salud, 2016, vol. 18, no 2.

HERNÁNDEZ, Sara I. Tapia. Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2015, vol. 1, no 1, p. 531-533

HERRERA, Juan. Metodologías Participativas (I.A.P). Página web. [Consultado: 11/11/20]. Disponible en: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/06/tema-metodologias-participativas.pdf>

HUERTA MATA, Rosa María. Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y sociedad*, 2020, vol. 32. P. 10.

HUERTA. Op.Cit., p.11.

IGAREDA, Noelia; BODELÓN, Encarna. Las violencias sexuales en las universidades: cuando lo que no se denuncia no existe. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 2014, no 12, p. 1-2.

JIMÉNEZ, Carmenza. Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario. Encuentro 1. (4 de diciembre 2020). Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1IRUPIgfCu8DPkem0trVHKZKa16X4mInD/view>

LARENA, Rosa; ROLDÁN, Silvia Molina. Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 2010, vol. 1, no 2, p. 202-219.

LÓPEZ, Mercedes Eguíluz, et al. Una mirada al género en la investigación. *Análisis cualitativo. Atención primaria*, 2011, vol. 43, no 10, p. 534.

MATA, Rosa María Huerta. Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *región y sociedad*, 2020, vol. 32, p. e1285-e1285.

MIES, María. Citada por RÍOS EVERARDO, Maribel. Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales. *Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. 193-195.

MINEDUCACIÓN. Enfoque e identidades de género. Para los lineamientos política de educación superior inclusiva. 2018. p. 56.

MORENO-CUBILLOS, Carmen Leonor; SEPÚLVEDA-GALLEGO, Luz Elena. Discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas. *Investigación en educación médica*, 2013, vol. 2, no 5, p. 37-41.

OLIVER, E & VALLS, R. Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. Citado por BURGUÉS, Ana, et al. Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad. En Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006 [ie 2005]. 2006. p. 2.

ONU, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1979. p.1.

OSBORNE, Rachel. "The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understanding of the chilly campus climate".

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA. "Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género". 2007. Principio 16. p.22.

QUATTROCCHI, Paula, et al. Motivación y género en la elección de carrera. Revista de educación y desarrollo, 2017, vol. 41, P. 29.

QUINN, Beth A. Sexual harassment and masculinity: The power and meaning of "girl watching".

ROBLES, Claudio; SATO, Ana. Grupalidades virtuales. El impacto de la pandemia en los procesos grupales. La intervención en lo social en tiempos de pandemia. <https://www.margen.org/pandemia/textos/robles.pdf>, 2020.

RÓDENAS, Consol Aguilar, et al. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 2009, no 16, p. 89

SEGREDO PÉREZ, Alina María, et al. Sensibilidad de género en el análisis de la situación de salud del modelo cubano de medicina familiar. Revista Cubana de Salud Pública, 2015, vol. 41, p. 276.

SENSIBILIDAD DE GÉNERO. El Acoso Sexual en la Universidad por Carolina Hamodi. (15 de diciembre 2020). 01:03:51 minutos. [Consultado: 07 de abril 2021]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=inGDZoc9WSo>

TORRADO, Carmenza Jiménez; PAREJA, Leidy Perneth. Exigencias metodológicas del abordaje de la realidad social desde un enfoque cualitativo con perspectiva de género: Una experiencia en construcción. Revista Palobra, "palabra que obra", 2007, vol. 8, no 8, p. 3.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Oficio No. OACD 007-2021.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Reseña Histórica. Página web. [Consultado: 11/11/20]. Disponible en: url. <http://www.unicartagena.edu.co/universidad/historia>

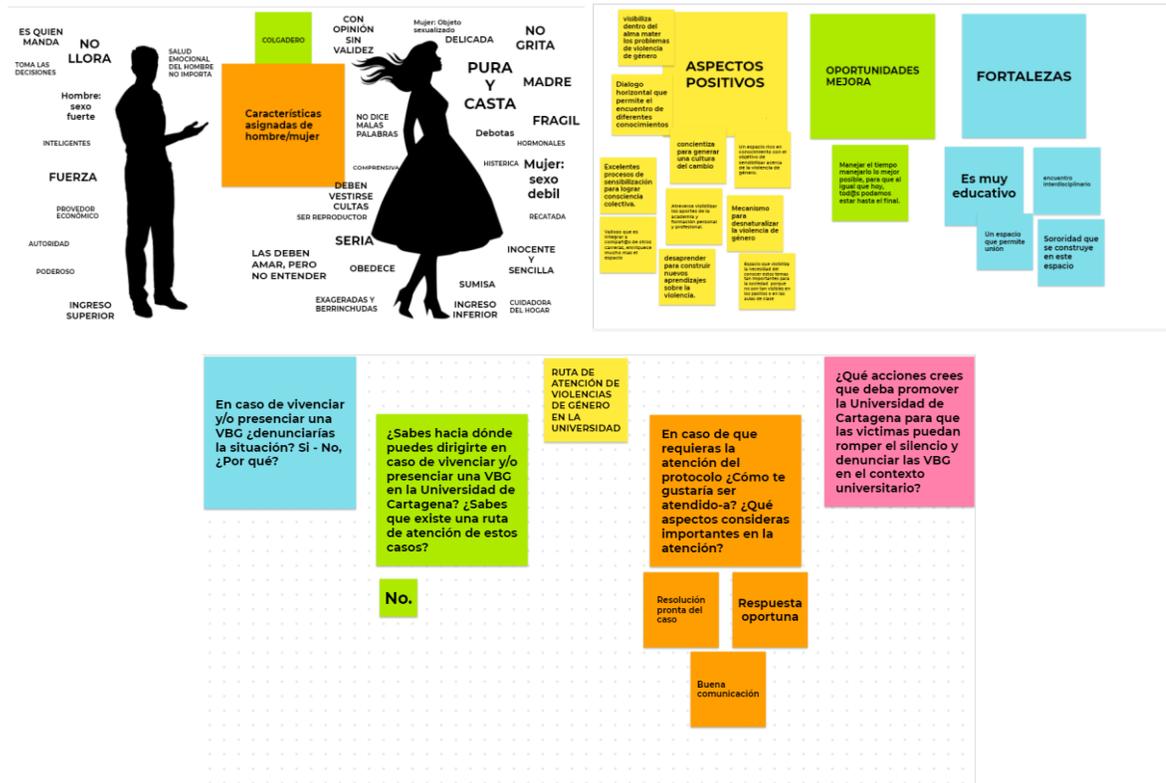
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Resolución No. 00161 de 2021. Por la cual se establece el Protocolo y Ruta de Atención Integral para las Situaciones de Discriminación, Acoso y/o Violencia Sexual o de Género”.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Acuerdo 013 de 2016: observatorio de asuntos de género en la universidad nacional de Colombia. Artículo 3. Funciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. ACUERDO 25 DE 2019. (ACTA 7 DEL 2019). Por la cual se reglamenta los Comités de Asuntos de Género de Sede en la Universidad Nacional de Colombia y se derogan los Acuerdos 18 de 2017 y el 19 del 2018 del Consejo de Bienestar Universitario. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 2.

11. ANEXOS

- Herramienta virtual pedagógica Jamboard



Características asignadas de hombre/mujer

Hombre: MANDA, NO LLORA, TOMA LAS DECISIONES, Hombre: sexo fuerte, INTELIGENTES, FUERZA, PROVEDOR ECONÓMICO, AUTORIDAD, PODEROSO, INGRESO SUPERIOR.

Mujer: Objeto sexualizado, DELICADA, NO GRITA, MADRE, FRAGIL, Debotas, HORMONALES, HISTERICA, sexo debil, RECATADA, INOCENTE Y SENCILLA, SUMISA, INGRESO INFERIOR, CUIDADORA DEL HOGAR.

Características: COLGADERO, CON OPINION SIN VALIDEZ, NO DICE MALAS PALABRAS, COMPRENSION, DEBEN VESTIRSE CULTAS SER REPRODUCTOR, LAS DEBEN AMAR, PERO NO ENTENDER, EXAGERADAS Y BERRINCHUDAS, OBEDECE, SERIA, INGRESO SUPERIOR.

ASPECTOS POSITIVOS: Visibiliza el rol de la mujer en la cultura de género, Diálogo horizontal que permite el encuentro de diferentes conocimientos, Excelente proceso de sensibilización para lograr conciencia colectiva, Un espacio que permite un acercamiento a la cultura de género, Un espacio que permite un acercamiento a la cultura de género.

OPORTUNIDADES MEJORA: Manejar el tiempo, manejarlo lo mejor posible, para que al igual que hoy, todos podamos estar hasta el final.

FORTALEZAS: Es muy educativo, encuentro interdisciplinario, Un espacio que permite unión, Sororidad que se construye en este espacio.

¿Qué acciones crees que deba promover la Universidad de Cartagena para que las víctimas puedan romper el silencio y denunciar las VBG en el contexto universitario?

En caso de que requieras la atención del protocolo ¿Cómo te gustaría ser atendido-a? ¿Qué aspectos consideras importantes en la atención?

RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

¿Sabes hacia dónde puedes dirigirte en caso de vivir o presenciar una VBG en la Universidad de Cartagena? ¿Sabes que existe una ruta de atención de estos casos?

En caso de vivir y/o presenciar una VBG ¿denunciarías la situación? SI - No, ¿Por qué?

Resolución pronta del caso, **Respuesta oportuna**, **Buena comunicación**, **No.**

Registro de partición "Sensibilización y problematización del enfoque de género: acciones en el contexto universitario"

Con tu inscripción en el presente enlace confirmarás tu participación en un proceso de formación y generación de conocimientos que te brinde herramientas teóricas, metodológicas y técnicas desde la perspectiva de género para comprender, reconocer y acceder a la ruta de atención institucional que te permitirá ser atendida y acompañada en el proceso si llegarás ser víctima de violencias basadas en género.

Agradecemos mucho tu participación y disposición de hacer parte de este espacio virtual, por favor responde todas las preguntas a conciencia.

1. Nombre completo
2. Edad
3. Identidad de Género

- a) Mujer
 - b) Hombre
 - c) Mujer trans
 - d) Hombre trans
 - e) Transgénero (transformista, travesti, drag)
 - f) Género no binario
 - g) Otro:
4. De acuerdo con tu cultura, pueblo o rasgos físicos, te reconoces como
- a) Afro
 - b) Blanco/a
 - c) Indígena
 - d) Mestizo/a
 - e) Mulato/a
 - f) Raizal (sanandresano/a)
 - g) ROM- Gitano/a
 - h) No sabe
 - i) Otro:
5. Programa académico
- a) Trabajo Social
 - b) Comunicación Social
 - c) Licenciatura en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales y Ambientales.
6. Código estudiantil
7. Semestre
- a) I
 - b) II
 - c) III
 - d) IV
 - e) V
 - f) VI
 - g) VII
 - h) VIII
 - i) IX
 - j) X
8. Número de contacto
9. Correo electrónico
10. ¿Cuentas con acceso a internet?
- a) sí
 - b) no
11. ¿Cuál es tu disponibilidad horaria para participar en el desarrollo de los talleres?
- a) Entre las 08:00 a.m. y 10:00 a.m.
 - b) Entre las 10:00 a.m. y 12:00 p.m.

- c) Entre las 02:00 p.m. y 04:00 p.m.
d) Entre las 04:00 p.m. y 06:00 p.m.
12. ¿Qué día de la semana dispones para participar en los talleres?
a) Lunes
b) Martes
c) Miércoles
d) Jueves
e) Viernes
13. ¿Qué motivaciones y expectativas tienes para participar en este escenario?
14. De los siguientes ejes problemáticos, ¿Cuáles son de mayor interés para tu formación? 1. Violencias y tipos de violencias basadas en género. 2. Género y feminicidios en Colombia y Cartagena. 3. Rutas de atención ante las situaciones de violencia de género en la Universidad de Cartagena.
a) Violencias y tipos de violencias basadas en género
b) Género y feminicidios en Colombia y Cartagena
c) Rutas de atención ante las situaciones de violencia de género en la Universidad de Cartagena.
- ¿Qué otros temas te gustaría tratar en los encuentros?

Grupo Focal

Objetivo: Conocer desde las vivencias de los-as estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación los aportes para el fortalecimiento de las rutas de atención de violencias de género en la Universidad de Cartagena.

Fecha: 18 de febrero 2021

Medio: Google Meet.

Agenda:

Hora	Actividad
03:00 p.m.	Apertura de la sala de Google Meet para pruebas de sonido y grabación
03:30 p.m.	Recepción de los-as participantes y prueba de conexión
03:10 p.m.	Inicio de sesión (puesta en marcha de la estrategia)
04:15 p.m.	Cierre de la sesión
04:20 p.m.	Revisión de notas, grabación en audio y video.

Preguntas orientadoras:
¿Qué tipo de violencia has vivenciado como estudiante de la Universidad de Cartagena?
¿Qué lugar en la comunidad universitaria ocupaba (ocupa) el-la victimario-a?
¿Intentaste denunciar el caso? si-no ¿por qué? ¿Qué sucedió?
¿A través de qué mecanismos denunciaste el hecho?
¿Cómo fue la atención recibida?
¿Consideras que los-as profesionales que atendieron (o han atendido) tu caso fueron los idóneos?
¿Qué tipo de personal consideras importante que esté presente en la atención de casos de VBG?
¿Cuáles son los aspectos que consideras que deben ser prioritarios para la atención de casos de VBG en la Universidad?
¿Qué canales de comunicación consideras que son los más asertivos para llevar a cabo una denuncia y/o queja por un caso de VBG en la Universidad de Cartagena?
¿A través de qué medios consideras pertinentes que la Universidad de Cartagena debería socializar y difundir la ruta de atención dispuesta para la atención de casos de VBG?

¿Qué acciones crees que deba promover la Universidad de Cartagena para que las víctimas puedan romper el silencio y denunciar las VBG en el contexto universitario?

¿Qué otros aportes consideras importantes a tener en cuenta en la atención y prevención de casos de VBG?

Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted está invitado-a a participar en el proyecto investigativo del grupo de investigación Estudios de Familia, Masculinidades y Feminidades a través de los "Talleres de sensibilización y problematización de género en el contexto universitario".

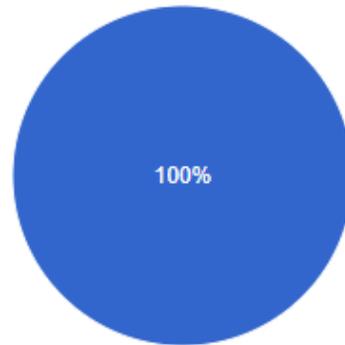
Su participación consistirá en aceptar en el uso de sus relatos en la presente investigación a través de los relatos que emergen desde las distintas técnicas (taller formativo, grupo focal y/o entrevista a profundidad) aplicadas durante el proceso. Este proyecto se rige por la normatividad establecida en la ley 53 de 1997. Su participación en la actividad no genera beneficios ni costos económicos, puesto que los mismos están a cargo de los-as investigadores. De igual manera no genera riesgos físicos, psicológicos, ni morales. Su participación es libre y autónoma; en cualquier momento del proceso investigativo puede retirarse si lo considera pertinente. El proceso de las técnicas aplicadas será grabado para el proceso de transcripción, sin embargo, los resultados serán anónimos, manejados de forma confidencial y usted podrá acceder a los mismos al finalizar la investigación.

Con el fin de manifestar que ha recibido la información necesaria respecto a la presente investigación y comunica su deseo voluntario de participar en el estudio.

Le agradecemos diligenciar los siguientes datos para saber si contamos con su consentimiento.

Acepta el consentimiento

23 respuestas



● Sí
● No

Encuentros formativos

The screenshot shows a Google Meet interface. The main content area displays three educational slides:

- Género**: ¿que entiendes por género? ¿Has tenido acercamiento con el género en la universidad? ¿De qué manera?
- Violencia de genero**: ¿Con que frase o palabra describirías la violencia de genero? ¿que entiendes por violencia de genero?
- Violencias vividas**: ¿De acuerdo con tus vivencias, percibes que en algún momento del curso de las actividades han sufrido algún tipo de violencia?

On the right side, there is a video feed of a participant named NATALIA RAQUEL TORRES LOPEZ ESTUDIANTE ACTIVO.

● GRABANDO

Tú

DOCENTE CARMENZA Jimenez

Pilar Morad y 60 más

70

9:47

Brayan Arrieta

421829005 LIBETH JHOANA FONSECA MELEN...

421820020 LAURA SOFIA ESPINOSA SARABIA ES...

421821003 SINDY MICHEL PRECIADO ORTEGA ES...

Isabella Salcedo

421720022 LINA MARCELA CASTAÑO OTERO EST...

421721001 MARLYN PUERTA BALDOVINO ESTUDI...

Pregunta de reflexión utilizada como estrategia de conocimiento relatos de vida.

¿cómo te proyectas a 15 años?

¿Con quienes vivirás la vida?

NATALIA PAOLA TORRES LOPEZ ESTUDIANTE ACTIVO

